



PREVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)



DOCUMENTO FINAL 2006

1. Alcance de la Revisión

El Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, al cumplirse una década de la aprobación por el Pleno de la Corporación del “Plan de Desarrollo Sostenible” (noviembre 1997), cuyo contenido coadyuvó de forma decisiva a que el Consejo Internacional de Reservas aprobase por unanimidad en París (3 de septiembre de 2000) la propuesta de Reserva Mundial de la Biosfera para El Hierro, asumida el 22 de enero de 2001 por UNESCO, entiende que por el tiempo transcurrido y los profundos cambios experimentados en los diferentes entornos internacional, europeo, estatal y canario, y sus lógicas incidencias en la sociedad, medio ambiente y sistema económico insular, resulta esencial el producir una Revisión, en profundidad de sus objetivos y Plan de Actuación.

En la década transcurrida, El Hierro ha debido afrontar importantes debates en torno a la Estrategia global asumida desde 1997 y reconocida, a nivel internacional, a partir de 2000. De una parte, los polémicos temas del “Radar de Malpaso” y el Proyecto de Instalación de una Base de Lanzamiento de Satélites. De otra, importantes presiones económicas centradas en desplegar un modelo turístico que emulase, en términos equivalentes, a los implantados en las Islas con mayor tradición y peso en el turismo de masas.

La respuesta de la sociedad herreña y de sus Instituciones fue, en todos los casos, amplia y mayoritaria en su apuesta por un modelo ajustado a su condición de Reserva Mundial de la Biosfera y sistema socioeconómico sustentable y de calidad, con rotundos rechazos a propuestas que, en muchos casos, se acompañaban de atractivos estímulos inversores y de empleo.

2. Metodología de la Revisión

Desde 2003, el Excmo. Cabildo Insular viene impulsando la realización de diferentes Estudios Preliminares que, adecuadamente contrastados con las diferentes Instituciones y entidades de la Isla permitieran, en esta fase final, dotar al Documento de la suficiente cobertura y solidez analítica y diagnóstica al mismo tiempo que se incorporan las diferentes valoraciones, percepciones y aportaciones de dichas entidades y organizaciones.

En este largo pero intenso proceso se han aplicado diferentes metodologías de trabajo:

- ✓ La elaboración de un Diagnóstico de El Hierro, soportado en estudios de consultoría y evaluación de las tendencias que experimenta la Isla en la pasada década, al objeto de disponer de una visión sólida, contrastada y soportada estadísticamente.
- ✓ Dicho Documento Diagnóstico se sometió, durante 2004, al análisis y debate en profundidad en diferentes Grupos de Reflexión a los que se invitó a todas las fuerzas políticas, organizaciones económicas y sociales, colectivos ecológicos y expertos, cuyos resultados, de gran interés, se reflejan en los Anexos de este Documento.
- ✓ Durante 2005 se efectuó tanto la revisión y actualización del Diagnóstico como la elaboración de diferentes Documentos complementarios: Estudios sectoriales, Documento de Proyectos Estratégicos, etc. que ampliaron el alcance del Diagnóstico inicial y permitieron incidir, con mayor precisión, en las “claves” esenciales del Desarrollo Insular.

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

- ✓ Durante 2006 se han tratado de acompasar, en los ritmos y análisis, los diferentes desarrollos de Revisión del PIOH y del PDS, al objeto de asegurar la máxima convergencia en estrategias dirigidas a asegurar la viabilidad de la Sostenibilidad insular.
- ✓ Una Encuesta en profundidad a responsables institucionales y técnicos de las diferentes Áreas del Cabildo, de las Cooperativas, ASHERO, APYME, Colegios Profesionales, etc. nos ha permitido enriquecer y ampliar los aportes de los Estudios Técnicos y la visión inicial de los Grupos de Reflexión.
- ✓ Por último, se ha otorgado la prioridad máxima a instrumentar cambios relevantes en los sectores estratégicos y con mayor incidencia ambiental en la economía insular (sector agroganadero y pesquero) y, en directa conexión con ellos, en la Empresa MERCAHIERRO. Se entendía como esencial el disponer, en la nueva etapa de proyección revisada del PDS, de una herramienta sustancialmente renovada y adecuada a los nuevos requerimientos de la economía insular y retos de los diferentes entornos exteriores.

Una vez culminado este largo y complejo proceso, con sus lógicos altibajos, estamos ahora en condiciones de culminar la Metodología de Revisión del Plan que, en síntesis, será la siguiente:

- Debate final y, en su caso, aprobación por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular, con carácter provisional.
- Apertura de un proceso de Información Pública, a principios de 2007, para posibilitar que todos-as los-as vecinos-as de la Isla puedan presentar alegaciones, propuestas y sugerencias al Plan. Dicho proceso tendrá una duración máxima de 30 días, iniciándose con su presentación en todas las localidades de la Isla y difundándose una Síntesis por todos los Hogares.

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

- Una vez culminado el proceso de participación social y revisado el Documento para incorporar las propuestas que acreditan un “máximo consenso colectivo”, se someterá de nuevo al debate y aprobación final por el Pleno del Excmo. Cabildo.

Dicho proceso coincidirá, en dinámicas y tiempos, con la tramitación de la Revisión del PIOH y la reciente aprobación del Plan Territorial Especial de Ordenación Turística (aprobado por el Gobierno de Canarias el 26 de diciembre de 2006), esenciales para asegurar un marco renovado y potente que facilite la implementación de acciones estratégicas que aseguren, a un mismo tiempo, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico de calidad y con capacidad para asegurar, a un mismo tiempo, los objetivos de la Reserva y las necesidades de una sociedad herreña que busca soluciones prácticas a sus demandas y anhelos más prioritarios (suelo, economía productiva, eficiencia logística, turismo sustentable, etc.).

3. Los antecedentes y contenidos del PDS

En un debate auspiciado por el famoso “Brundtland Report” (World Comisión, 1987), en su aportación conceptual más consolidada hasta el presente sobre el “desarrollo sostenible” (*“... es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras...”*), el Plan de Desarrollo Sostenible de El Hierro, aprobado diez años después, pretende emular en términos ajustados a las dimensiones del “hecho insular”, tanto la filosofía que alimenta dicha estrategia (*“... El hombre moderno se debate en dos cuestiones irrenunciables que parecen no tener solución: por una parte, su necesidad de armonía y equilibrio con la naturaleza, y por otra, el progreso material que, tal y como está concebido actualmente, degrada a grandes pasos nuestro entorno...”*, Javier Morales, 1999) como la plasmación de un conjunto de actuaciones estratégicas dirigidas a lograr tal equilibrio inestable entre “armonía con la naturaleza” y “ desarrollo socioeconómico”:

“...Elaborar un Programa que contemple la mayor parte posible de aspectos (idealmente todos) relativos al desarrollo y la vida en la Isla de El Hierro... y realizar un diseño de los mismos de modo que se alcance a construir una comunidad con el máximo grado de autonomía, autosuficiencia, equilibrio natural, desarrollo cultural y humano, y desarrollo económico...” (Documento del Plan, 1997).

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

Ello, además, en un marco de “principios estratégicos” que, de forma sucinta, reflejamos a continuación:

- ❑ Cuidado y potenciación de la naturaleza insular, “... de modo que cada vez sea más potente, estable, rica y diversa...”.
- ❑ Desarrollo y cuidado de la cultura local.
- ❑ Avanzar hacia la autosuficiencia.
- ❑ Asegurar la calidad de los productos obtenidos.
- ❑ Redistribución social de los beneficios del Plan.

Lógicamente, tales principios se reflejan en un conjunto de “campos de actuación” u objetivos estratégicos:

- ❑ Desarrollo económico insular, soportado en sectores claves: agricultura, ganadería, pesca, turismo rural-agroturismo, artesanía y comercialización de los productos de la Isla.
- ❑ Prestar especial atención a los Recursos Humanos, a través de un Programa Cultural que mejore la oferta educativa, propicie ofertas de ocio, promueva y defienda las tradiciones, aumente la oferta formativa y mejore los sistemas de información.
- ❑ Prestar especial atención a los “elementos claves” para la producción insular: agua, energía y materiales, dado que son “... ciclos necesarios para su mejor aprovechamiento y eliminación de posibles contaminantes...”.
- ❑ Crear una “Sociedad de Promoción y Desarrollo Insular”, centrada en el logro de algunos objetivos básicos: fomento del espíritu y formación empresarial, servicios de apoyo técnico en la gestión empresarial y financiera y ayudas de naturaleza económica e infraestructural.
- ❑ Asegurar la evaluación y control del proceso.

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

El PDS-97 despliega tales principios y ámbitos de actuación en un total de 15 Áreas que se consideran claves en la sostenibilidad insular: agricultura, ganadería, pesca, estructura comercial, turismo rural-agroturismo, artesanía e industria, arquitectura, agua, energía, informática, control de los materiales y residuos, cultura, recursos humanos, empresas y sistemas de control.

En el tiempo transcurrido desde 1997, año en el cuál se suscribe el Protocolo de Kyoto, inicialmente ratificado por 124 países con una cuota de emisiones de efecto invernadero del 44´2% y pendiente para ser plenamente ejecutivo de alcanzar el 55% (que se logra con la incorporación de Rusia en febrero de 2005), se han producido avances importantes en materia del Panel Intergubernamental de Bosques (PIB), Convenio de Aarhus (1998), Convenio de Róterdam (60 países y la UE, para el control del comercio de productos químicos y plaguicidas peligrosos para la salud humana) y el gran acontecimiento de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (Sudáfrica, 2002), dónde se efectuará una evolución mundial de la evolución en los 30 años precedentes.

Una Revisión del PDS que se formaliza en una coyuntura de especial relevancia planetaria: 2.500 científicos, convocados por Naciones Unidas, confirman que el planeta se calienta de forma indiscutible y que, en gran medida, sus efectos son ya inevitables en forma de aumento del calor, elevación progresiva del nivel del mar e incremento imparable del efecto invernadero. En dicho Informe, se reconoce que los años 1998 y 2005 fueron los más cálidos desde que hay registros, acentuándose a partir de 2001, con sus efectos no sólo atmosféricos sino oceánicos. El retroceso de los glaciares ha aumentado entre 1961-2003 unos 0´5 milímetros al año, agravándose para el decenio 1993-2003, con 0´8 milímetros anuales.

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

Unos datos que ponen de relieve, en términos científicos indiscutibles, la progresión en el deterioro ambiental del Planeta y la obligación de asumir compromisos efectivos, evaluables y acelerados en materia de conservación de la biodiversidad, reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero, rápida transición hacia el uso de las energías renovables y cambios relevantes en las estructuras productivas y de consumo.

El Consejo Rector de nuestra Reserva, en diferentes reuniones y aportaciones de sus más destacados expertos, han venido incidiendo en la necesidad de fortalecer, completar y expandir los importantes y pioneros compromisos asumidos en 1997 y reconocidos, tres años después, por Naciones Unidas a través de la UNESCO y la Declaración unánime como Reserva Mundial de la Biosfera.

El Hierro, desde su pequeñez geográfica y perifricidad reforzada, se constituye, en este difícil coyuntura planetaria, en una Buena Práctica de Sostenibilidad que, sin duda, debemos ampliar, perfeccionar y completar en nuestra inequívoca decisión como sociedad insular de seguir asumiendo, con decisión, la solución a los retos de compatibilizar sostenibilidad y desarrollo socioeconómico, no siempre posibles en un contexto de relaciones y sinergias que apuntan, como se reconoce en el Informe de la ONU, hacia estrategias destructivas e irresponsables.

Por ello, hoy, más que en ninguna etapa precedente, debemos reafirmarnos en la apuesta formulada en 1997 y reconocida a nivel mundial en 2001.

4. La evolución material de su Ejecución

En el contexto de la Revisión del Plan se ha efectuado un sistemático proceso de revisión de las “acciones” y “proyectos” reflejados en el Documento de 1997, en su condición de aportación previa al Debate regional sobre Estrategia de Desarrollo Sostenible (1999-2003) y preliminar a la aprobación por la UNESCO de la Reserva Mundial de la Biosfera.

¿Cuáles son los resultados del “testeo” efectuado sobre la ejecución, total o parcial, de los numerosos objetivos, propuestas y proyectos reflejados en el PDS´97? :

- La constatación, en términos globales, de un alto grado de cumplimiento de sus previsiones-proyectos, a pesar de su carácter, en muchas ocasiones, más como un deseo “utópico” que “acción materializable” a corto y medio plazo. Así, un 82% de los objetivos reflejados como prioridades del Plan se han materializado, total o parcialmente, en los casi diez años transcurridos.
- De otra parte, se constata que han surgido y se han materializado otras prioridades no contempladas en el Documento de 1997. Especialmente en las siguientes materias: infraestructuras estratégicas (Puertos, Aeropuerto, red vial, etc.); mejora de la conectividad digital (fibra óptica, Red TETRA, Proyecto ATLANTIC, etc.); ampliación y mejora de las coberturas de bienestar social (Hospital, estabilidad del sistema educativo, ampliación de la oferta de ocio cultural, protección del Patrimonio, servicios sociales generales y especializados, etc.); mejoras sustanciales en la conservación ambiental (reforzamiento de redes y equipos

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

contra incendios; acciones pioneras en recogida selectiva de RSU; mejora de las redes de saneamiento y calidad de las aguas; presión insistente sobre el Gobierno regional para conseguir el Complejo Ambiental...); mejora sustancial de los sistemas de desalación, captación y embalses del Ciclo Hídrico; consolidación del tejido cooperativo agroganadero y pesquero, con dotaciones de coberturas experimentales para jóvenes agricultores, banco de semillas, vivero insular, nuevas técnicas productivas, etc.; desarrollo de acciones crecientes en materia de formación profesional (v.g.: Prometeo); etc.

- La materialización, a nivel instrumental y con captación de recursos de la UE, Estado y CAC para el emblemático Proyecto de Central Hidroeólica, pionera a nivel internacional en la búsqueda de la autosuficiencia energética a través de un Ciclo de renovación integral.
- El disponer de importantes Proyectos de alcance turístico, en fase de ejecución más o menos avanzada: Centro de Interpretación del Julan, Auditorio Insular, Red circular de senderos, Museos etnográficos, Ecomuseo de Guinea, etc. Un esfuerzo que se suma al reto de asumir el Restaurante del Mirador de la Peña o del Balneario, importantes referentes para el turismo insular.
- La apuesta decidida por la Agroganadería ecológica, puesta de manifiesto en la incorporación al Proyecto INTERREG [Biologic@](#), el respaldo a la constitución de la “Sociedad Cooperativa de Agricultores Ecológicos” o el diseño en este mismo año de un “Plan de Producción Ecológica de El Hierro”. Una opción que ha encontrado en MERCAHIERRO la necesaria cobertura de comercialización que ha permitido un crecimiento sostenido y expansivo en el período 1996-2005 (multiplicando los ingresos por la comercialización de frutas y verduras ecológicas en 138 veces en el período 1998-2005 y por 43 veces en volumen).

Lógicamente, no se pretende en esta evaluación general el detallar, en términos minuciosos, todos y cada uno de los Proyectos que, de forma rigurosa, han sido objeto de constatación en el trabajo de Consultoría.

5. La percepción social sobre su aplicación

En las entrevistas efectuadas a diferentes responsables de entidades y organizaciones no institucionales de la Isla se les preguntó sobre su valoración del PDS, diez años después, destacándose las siguientes aportaciones:

□ ASHERO:

- *“...para lo que ha servido el Plan es para la imagen de El Hierro, como Isla sostenible, Isla ecológica...”.*
- *“...La imagen que tiene la Isla fuera es encomiable. Creo que es una imagen que no se ha explotado...”.*
- *“...Se han cumplido unas cosas y otras no... porque se tiró alto...”.*
- *“...Pero creo que se ha conseguido una cosa importante: que la población del exterior nos vea como modelo; que no hayan descubierto nuestros fallos; ... que hemos sabido movernos divinamente...”.*
- Las restricciones urbanísticas han generado, *“... una visión negativa dentro de la población local, diciéndose que eso del desarrollo sostenible me ha cortado las opciones... o que la Reserva de la Biosfera es negativa porque no me deja hacer nada... cuando ello es falso..”.*
- Se necesita revisar no sólo el cumplimiento de aspectos programados, sino la eficacia de las acciones y su coherencia con la economía.

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

□ APYME:

- *“... No nos trajeron algo nuevo...”.*
- *“... lo que es el desarrollo sostenible es el recorte de los planes urbanísticos...”.*
- Se destacan las limitaciones a la construcción de “pajeros” o “instalaciones” en las parcelas rurales.
- Se destacan las excesivas limitaciones ambientales impuestas por el planeamiento sostenible.

□ COOPERATIVA DE GANADEROS:

- *“... No hemos cambiado mucho...”.*
- *“... ha servido para no afectar al medio natural...”.*

□ COOPERATIVA DEL CAMPO DE FRONTERA:

- *“... Algo se ha hecho...”.*
- *“A lo mejor no será como se planificó exactamente en ese momento...”.*

□ COLEGIO DE ARQUITECTOS (DELEGACIÓN):

- *“... En principio, positivo, dado que la sostenibilidad no es sencilla...”.*
- *“... Necesidad de “abrir un poco la mano” urbanísticamente para nuevas iniciativas empresariales que permitan crear empleo en El Hierro...”.*

□ ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL:

- *“... Ha resultado un Plan positivo...”.*

Resulta significativo, por lo demás, que la representación de la CÁMARA DE COMERCIO y la COOPERATIVA INSULAR DE TRANSPORTES expresen su desconocimiento sobre el mismo y, por ello, se inhiben de responder.

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

Cuando se les solicitan aportaciones para la Revisión del Plan, a corto, medio y largo plazo, las respuestas son, sin duda, de gran interés:

□ **ASHERO:**

- *“Valorar, adecuadamente, las necesidades de la población local y esforzarse por cambiar su percepción negativa respecto al desarrollo sostenible”.*
- *Promoción de viviendas.*
- *Facilitar el desarrollo personal-formación.*
- *Mejorar los procesos de comercialización.*
- *Mejorar el entorno ecológico.*
- *Afrontar los retos del transporte y el comercio exterior.*
- *Incrementar los servicios de proximidad.*
- *Cambiar las condiciones de accesibilidad.*

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

□ APYME:

- *Abrir opciones y ser más permisivos en la aplicación de las normas.*
- *Saber utilizar bien la Catalogación de la Reserva.*
- *Mejorar la red vial.*
- *Aumentar la capacidad operativa del Aeropuerto.*

□ COOPERATIVA DE GANADEROS:

- *“Engranar” a todos los sectores para “... conducirlos a la misma meta...”.*
- *Asegurar el respaldo de todos al Plan, “... o si no realmente no creo que lleguemos demasiado lejos...”.*
- *Estamos bien en infraestructuras y equipamientos, aunque hay que seguir perfeccionándolos.*

□ COOPERATIVA DEL CAMPO DE FRONTERA:

- *Hay que hacer más cosas.*
- *Debemos dar una salida competitiva a la producción insular.*
- *Mejora de algunos viales.*
- *Potenciar el desarrollo de los “servicios empresariales” en la Isla.*

□ COLEGIO DE ARQUITECTOS:

- *Debemos seguir por el mismo camino, evitando que la Isla pierda su “idiosincrasia”.*
- *No podemos olvidar que no nos podemos aislar del resto del mundo e impedir que la Isla se “mueva”.*
- *Mejora de los viales secundarios.*
- *Mejora de las infraestructuras hidráulicas.*
- *Seguir mejorando los servicios a la población.*

□ ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL:

- *Mejorar las comunicaciones con el exterior.*
- *Aumentar los servicios de proximidad.*

Se reitera, también en este caso, la inhibición tanto de la CÁMARA como de la COOPERATIVA INSULAR DE TRANSPORTES.

6. La opinión de la población sobre los “servicios” en la Isla

A través de una Encuesta Telefónica a los Hogares, efectuada el pasado mes de septiembre de 2006, se les preguntó a los-as Responsables de compra de los mismos su valoración sobre el “estado de los servicios” en la Isla. Los resultados del sondeo, reflejados en términos sucintos fueron los siguientes:

- ✓ Los “servicios públicos”, en términos globales, obtuvieron un destacado 66% de valoraciones positivas-muy positivas (54%, de “positivas”), completada por un 20% de “regular” y sólo un 10% de negativa-muy negativa (sólo 4% de muy negativa).
- ✓ Los “servicios sociales” reflejan, junto a un 16% de ns-nc (no son usuarios o los desconocen), otro 66% de valoraciones positivas-muy positivas, junto a un escaso 4% de “muy negativa” y 14% de “regular”.
- ✓ El “estado de los viales”, resulta positivo-muy positivo para un 46%, regular para el 22% y negativo-muy negativo para el 38%. En especial, los viales secundarios.
- ✓ La “conservación de los montes” recibe un 50% de valoración positiva y muy positiva, frente al 38% de negativa-muy negativa y sólo un 6% de regular. Un 6% ns-nc.
- ✓ Respecto al “coste de la vida”, un rotundo 68% la considera muy negativa y otro 14% negativa, lo que representa un relevante 82% de encuestados-as que tienen tal percepción. Positivo sólo lo considera un escaso 4% y regular el 12%.

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

- ✓ Los “transportes” reflejan una desigual valoración modal. Así, en el caso del transporte aéreo un 58% lo considera como positivo-muy positivo, frente al 26% de valoración regular y un escaso 8% de negatividad. En el caso del modo marítimo, un escaso 26% lo valora como positivo-muy positivo, frente al 40% como negativo-muy negativo y un 14% “neutro” (regular). Un 20% se abstiene y refleja su condición de “no usuario”.
- ✓ La “seguridad ciudadana”, con un 76% de valoraciones positivas- muy positivas, frente al 12% de negativa-muy negativa, pone de relieve una percepción sin parangón en el resto de las islas. Un 10% la considera como regular.
- ✓ La telefonía, en general, recibe un 26% de menciones negativas o muy negativas frente al 56% de positivas-muy positivas (aunque matizada por el 48% de respuestas “positivas” y un 14% de regulares).
- ✓ El “agua potable” resulta positiva-muy positiva para el 82% de los-as entrevistados-as, con sólo un 10% de valoraciones negativas-muy negativas.
- ✓ La recogida de los RSU refleja un 72´4% de respuestas positivas-muy positivas, aunque destaca el 20´4% de negativas-muy negativas. Sólo el 8´2% la pondera como “regular”.
- ✓ La “oferta sanitaria”, con un 62% de valoraciones positivas-muy positivas, parece reflejar los avances en los servicios sanitarios y red de servicios primarios, aunque subsiste un 20% de valoraciones negativas y un 18% de opiniones neutras.
- ✓ La “educación”, con un 48% de valoraciones positivas-muy positivas, refleja tanto un elevado 24% de ns-nc como el 20% “neutro”. Las valoraciones negativas, con un 8%, acreditan una valoración global positiva.
- ✓ La “oferta de ocio”, con un 50% de valoraciones negativas-muy negativas, pone de relieve el déficit percibido por la sociedad herreña, con sólo un 20% de opiniones positivas y el 14% de neutras. Un elevado 16% ns-nc.

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

- ✓ La situación del binomio empleo-paro nos pone de relieve dos posicionamientos bien definidos. De una parte, el 26%, que la pondera como positiva-muy positiva frente al 24% que entiende que es negativa-muy negativa. En medio, un 12% de opinión neutra y un elevado 38% que se inhibe.
- ✓ La valoración del servicio de “taxis”, con un 40% es negativa-muy negativa, frente al 32% que nos refleja una opinión positiva. El 20% refleja un posicionamiento neutro.
- ✓ La disponibilidad en la Isla de “servicios técnicos”, con un 52% de valoraciones negativas, apenas el 22% de positivas y 22% de abstención, acreditan un descontento mayoritario ante una problemática que afecta a la calidad de la vida cotidiana.

Constatamos, pues, un desigual grado de valoración-opinión respecto a los servicios insulares. Así, los de naturaleza pública obtienen, por lo general, valoraciones mayoritarias “positivas-muy positivas”, aunque éstas bajan en sus respectivos pesos cuando se trata de los “viales”, “conservación de los montes” y “recogida de RSU”. Entre los de carácter privado reflejan valoraciones con mayor relevancia negativa-neutra en el caso del transporte marítimo (54%), telefonía (40%), servicios técnicos (64%), ocio, (64%) y comercio-coste de la vida (94%).

Ésta es, sin duda, una clarificadora “radiografía” del clima social insular en relación con servicios y prestaciones, tanto públicos como privados, que afectan a su “calidad de vida”, base esencial para cualquier desarrollo sostenible.

7. La valoración de los agentes socioeconómicos sobre el “estado de la economía” insular.

En las entrevistas efectuadas a responsables de organizaciones y entidades con responsabilidades empresariales o sociales en El Hierro, también formulamos preguntas sobre aspectos económicos y de los servicios. Sus principales conclusiones son las siguientes:

□ Problemas más importantes de El Hierro:

- El “envejecimiento poblacional” (Ashero).
- La “vivienda” (Ashero, Cooperativa Frontera y Colegio de Arquitectos).
- Nuevas iniciativas empresariales y diversificación (Ashero y Apyme).
- Generación de empleo, en especial para los jóvenes (Ashero, Cooperativa de Frontera y Asociación de Turismo Rural).
- Comunicaciones y sus costes (Ashero, Apyme, Cooperativa de Ganaderos, Colegio de Arquitectos, Asociación de Turismo Rural y Cámara de Comercio).
- Abaratar la cesta de la compra (Colegio de Arquitectos y Cámara de Comercio).
- El turismo (Asociación de Turismo Rural, Colegio de Arquitectos y Cooperativa de Transportes).
- La mejora de la sanidad (Colegio de Arquitectos).
- Fibra óptica (Asociación de Turismo Rural).
- Poco desarrollo del sector primario (Cámara de Comercio).

- **Respecto a las actividades económicas con mayor potencialidad en el presente y futuro de El Hierro:**
 - El turismo: “... tiene grandes previsiones, pero falta conciencia y profesionalidad de los empresarios turísticos...” (Ashero); “... el tema del turismo que no está explotado en El Hierro...” (Apyme); sector de turismo rural (Cooperativa de Ganaderos); potencialidad del turismo, pero condicionado por los déficits de las comunicaciones (Cooperativa de Frontera); el turismo debe ser el motor económico de El Hierro (Colegio de Arquitectos); el binomio agricultura-turismo (Cooperativa de Transportes); el sistema turístico (Cámara de Comercio); los servicios (Asociación de Turismo Rural).
 - Sector primario: “... el sector primario en si y por lo que significa de apoyo al sector turístico... mantener el sector primario es mantener las características de la Isla, que es por lo que el turista viene...” (Ashero); la agricultura y la ganadería muy subvencionadas (Apyme); binomio agricultura-ganadería (Cooperativas); agricultura y ganadería con el riesgo de excesiva dependencia de las subvenciones Colegio de Arquitectos); agricultura-turismo (Cámara de Comercio).
 - Los servicios de proximidad: “... como apoyo a la 3ª edad...” (Ashero) o como cobertura general (Asociación de Turismo Rural)...
 - La industria: “... los transformados agroganaderos...” (Cámara de Comercio); “industria no tenemos” (Apyme)...

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

□ Necesidades de la economía herreña para mejorar sus resultados:

- Potenciar la iniciativa empresarial: “... en los nichos que existen... y resolviendo las competencias en RR.HH. entre Administración-empresas...” (Ashero); “... más coberturas a los empresarios...” (Apyme); “... ayudas...” (Asociación de Turismo Rural)...
- Potenciar las inversiones: “... en nuevas tecnologías...” (Ashero); “... en más infraestructuras, especialmente turísticas...” (Apyme).
- Respaldar al sector turístico: “... nuevos servicios turísticos...” (Ashero); “integrar turismo y sector primario..” (Cooperativa de Ganaderos); “diseñar bien los Polos turísticos...” (Colegio de Arquitectos); “... mejorar la oferta de servicios turísticos...” (Asociación de Turismo rural).
- Medio ambiente: “articular medio ambiente con agricultura y ganadería...” (Cooperativa de Ganaderos.
- Sector primario: “... apostar por el sector primario e integrarlo en la economía global de la Isla...” (Cooperativa de Ganaderos).

□ ¿ Cuáles serían las prioridades a diferente plazo?:

- “Dinamización social...” (Ashero y “... fomentar el asociacionismo...” (Apyme).
- “Formación y capacitación al empresariado...” (Apyme.)
- “... Afrontar la ilegalidad urbanística...” (Colegio de Arquitectos).
- “... Recuperar la fuga de capitales...” (Ashero) y priorizar sectores estratégicos (Cooperativas y Cámara de Comercio).
- El turismo y los servicios turísticos (Asociación de Turismo Rural y Cooperativa de Transportes...).

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)

Lógicamente, estas aportaciones formuladas por responsables de entidades como “peso prescriptor” en la economía y sociedad insular, deben entenderse como “pistas” orientadoras para que la institución insular pueda acertar en el diseño de la Revisión del PDS.

En general, todas las personas entrevistadas apuntan a un déficit de información y conocimiento del Plan, a una “visualización” negativa de la Reserva y a la carencia de procesos metodológicos de información-mentalización más eficaces y sostenidos.

Marcar una estrategia de difusión e implicación, soportada en mensajes claros y directos, parece constituir la mejor fórmula para posibilitar que el PDS y la Reserva no se constituyan en “barreras” mentales para que la población pueda desplegar, en el territorio y sistema socioeconómico insular, sus iniciativas y sus esfuerzos de emprendeduría.

Sin duda, la sensación de “angostamiento” espacial y el déficit de comunicación sobre la sostenibilidad han venido actuando, en términos ciertamente muy negativos y generando una “desconfianza” social creciente en torno a los “discursos” y “mensajes” de los responsables institucionales y políticos.

Este es, sin lugar a dudas y en la opinión de todos los agentes, el handicap más relevante y difícil de superarse por cualquier planificación o diseño de sostenibilidad.

SINTESIS DE LOS GRUPOS DE ESTUDIO

NECESIDADES DETECTADAS: TERRITORIO

✓ Respecto al planeamiento:

- ✓ Planes complejos en su elaboración y muy sencillos en su ejecución.
- ✓ Simplificar los Planes (PIOH y PGO), tanto en su diseño y gestión, como respecto a la implicación de los políticos, para asegurar su ejecución y máximo respaldo.
- ✓ El PIOH debe huir de los modelos preestablecidos.
- ✓ Creación de normas para incentivar y matización de las prohibiciones.
- ✓ Controlar el alcance y objetivos del PIOH, así como su compatibilidad real con la estrategia insular, antes de que se obtengan las autorizaciones administrativas oportunas.
- ✓ Aumentar la disponibilidad de suelos urbanos y/o urbanizables, así como reducir el elevado coste de los disponibles y presionar para la ocupación efectiva de viviendas no habitadas.

NECESIDADES DETECTADAS: TERRITORIO

✓ Respecto al territorio:

- ✓ Solucionar el problema de la dispersión, dado que se ha cambiado la tendencia de un hábitat histórico concentrado a un hábitat actual disperso.
- ✓ Se debate sobre la necesidad de limitar, o no, la construcción de sistemas de conectividad (viales y pistas agrícolas/ forestales).
- ✓ Recuperación y/o rehabilitación del patrimonio edificado.
- ✓ Adjudicar usos al espacio y recursos disponibles.

NECESIDADES DETECTADAS: POBLACIÓN

- ✓ Se debate sobre el alcance, efectos y estrategias de limitación, o no, de los flujos inmigratorios.
- ✓ Solucionar los problemas de identidad y multiculturalidad, debido a incipientes brotes tensionales.
- ✓ Evaluar los efectos y ritmos de los flujos migratorios.
- ✓ R.R.H.H. cualificados y solucionar el déficit de profesionales especializados.
- ✓ Solucionar la “fuga de cerebros”, debido al escaso retorno de jóvenes que salen de la Isla a estudiar fuera.
- ✓ Impulsar un auténtico Proyecto Socioeducativo herreño.
- ✓ Solucionar el problema de la educación y formación social: bajo nivel educativo, fracaso escolar, etc.
- ✓ Revisar, con datos fiables, la situación de las tasas demográficas y los procesos de relevo generacional.
- ✓ Profundizar en los conceptos de calidad de vida y mantenimiento de los modelos de vida tradicionales ya que tienden a confundirse y no existe un consenso social sobre los mismos.

NECESIDADES DETECTADAS: ECONOMÍA INSULAR

- ✓ Debatir sobre el incremento de grandes obras públicas, por su impacto territorial y paisajístico.
- ✓ Impactos edificatorios, en sus diferentes expresiones, con quiebra técnica en la edificación.
- ✓ Solucionar la grave tensión entre propietarios y Administración por la edificación y usos en los ENP.
- ✓ Solucionar los problemas del ciclo hídrico y depuración.
- ✓ Tener presente la limitación de recursos, la fragilidad ecosistémica y el alto valor turístico de las medianías y espacios naturales a la hora de diseñar una estrategia turística.
- ✓ Adoptar previsiones sobre el impacto, aún débil, de la contaminación asociada a la movilidad y el transporte.
- ✓ Preveer, con suficiente rigor, las incidencias en generación y tratamientos de residuos, como consecuencia del desarrollo de hábitats y zonas residenciales turísticas.
- ✓ Necesidad de potenciar la usabilidad del transporte público.
- ✓ Impulsar procesos de información/ formación, claves en la sostenibilidad.
- ✓ Evaluar la viabilidad de acciones claves, con alta capacidad de “efecto demostrativo”.

NECESIDADES DETECTADAS: TECNOLOGÍAS Y SISTEMA INSULAR

- ✓ Clima social de receptividad tecnológica: informar sobre Proyectos clave, difundir las opciones de usos tecnológicos-energéticos a escala de hábitat y vivienda o suplir el actual déficit de información sobre usos y potencialidades de los avances y recursos tecnológicos.
- ✓ Reducir el elevado coste y difícil mantenimiento de las instalaciones en viviendas de energías renovables.
- ✓ Solucionar los grandes déficits de coberturas, especialmente de móviles.
- ✓ Reducir el impacto paisajístico y visual de las antenas.
- ✓ Reducir el déficit de opciones en la instalación del ADSL.
- ✓ Reducir el déficit de informáticos y técnicos informáticos.
- ✓ Reducir los problemas interadministrativos con los que se encuentran los proyectos de tipo formativo para que se ejecuten con mayor rapidez.
- ✓ Cursos de formación en las nuevas tecnologías.

NECESIDADES DETECTADAS: TURISMO

- ✓ Aumentar la fiabilidad de las fuentes de información sobre flujos turísticos.
- ✓ Reducir la elevada oferta sumergida.
- ✓ Reducir la competencia desleal, entre precios de establecimientos legales e ilegales.
- ✓ Formar y recualificar tanto a propietarios-as como a R.R.H.H.
- ✓ Aplicar, con rigor, las normas urbanísticas, en especial los estándares exigidos por la vigente normativa turística.
- ✓ Mentalidad empresarial y de asociacionismo.
- ✓ Fomentar el cambio de actitudes y aptitudes por los oferentes locales.
- ✓ Apostar por una estrategia de calidad.
- ✓ El turismo no debe ser el único motor económico de la Isla.

NECESIDADES DETECTADAS: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

- ✓ Encontrar indicadores apropiados a la escala y realidad insular.
- ✓ Clarificar su concepto, alcance, usabilidad y orientación estratégica final.
- ✓ Solucionar la diversidad de enfoques estratégicos sobre la sostenibilidad (no existen indicadores neutros).
- ✓ Evaluar-medir su importancia en la incidencia empresarial.
- ✓ Evaluar la calidad de los procesos económicos en clave de sostenibilidad.
- ✓ Medir la dinámica/ relación entre sectores.
- ✓ Acoplar los indicadores al contexto sociocultural herreño.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: TERRITORIO

- ✓ Diseñar una Campaña, eminentemente didáctica en sus contenidos y divulgativa en su formato, capaz de ofrecer a los ciudadanos-as una información precisa, amplia y comprensible de los compromisos derivados del PIOH.
- ✓ Adopción de una Estrategia Integral Sostenible referida a la creación de un mecanismo consensuado, a nivel insular para afrontar, con rigor y profesionalidad, los lógicos procesos de ajuste, control, intersectorialidad y eficacia en la ordenación, preservación, diseño y usos del territorio. En dicha estrategia deberán integrarse los Equipos Técnicos y Responsables institucionales del Cabildo, Ayuntamientos de la Isla y representación autonómica competente por razón de las materias.
- ✓ Creación de una conciencia de hábitat que debe impulsarse en el proceso educativo, incorporando unidades didácticas al proceso reglado. Creación de una Unidad Didáctica de Sostenibilidad, con implicación y participación de los diferentes estamentos educativos.
- ✓ Propiciar modelos basados en la calidad de los procesos urbanizadores y edificatorios. Definición, a través de un proceso de estudio y reflexión con técnicos y representaciones sociales, de un “Código de Buenas Prácticas Edificatorias”. Dicho Código deberá contemplar desde los requerimientos técnicos a los paisajísticos, ambientales y de adecuación a los diferentes entornos y hábitats.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: TERRITORIO

- ✓ Desarrollar las directrices del PIOH para facilitar el despliegue insular de experiencias con alto grado de efecto demostrativo: explotaciones de agroturismo; ecoaldeas; bioteles; etc.
- ✓ Elaborar un documento sobre Diseño turístico sostenible que, en base al PIOH, la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera y el Plan Director enmarcado en la Ley especial para La Palma, La Gomera y El Hierro, se edite en varios idiomas y se difunda en el exterior para, así, establecer las barreras de entrada a promotores e inversores.
- ✓ Desarrollar un Estudio profundo sobre la problemática asociada a la 2ª residencia y la oferta turística no reglada, al objeto de establecer opciones para su regulación y normalización.
- ✓ Impulsar un Plan racional y creíble de VPO, con especial atención a las necesidades de los jóvenes e inmigrantes laborales. Requerir al Gobierno de Canarias para que, a partir de las propuestas herreñas, se genere una Agenda Especial en el Plan Canario de Viviendas.
- ✓ Diseñar, previo un sólido debate técnico y social, un Plan Sostenible de Infraestructuras Territoriales, al objeto de establecer unos mínimos sostenibles para los próximos quince o veinte años.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: TERRITORIO

- ✓ Concertar con los Municipios la creación de reservas de suelo público urbanizable, destinado a la construcción de viviendas, infraestructuras asociadas y equipamientos sociales básicos.
- ✓ Que todos los Proyectos sobre infraestructuras, equipamientos y acciones estructurantes en el territorio se sometan a Estudios de Impacto Ambiental y Social.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: POBLACIÓN

- ✓ Necesidad de diseñar, con urgencia, un Proyecto Socioeducativo de El Hierro, orientado a planificar, posibilitar efectos demostrativos y capacitar a la propia sociedad y sus agentes (institucionales, económicos y sociales), para permitir, a corto y medio plazo, una sociedad integrada, con valores realmente sostenibles y con capacidad de incorporar a su identidad los aportes derivados de los flujos migratorios.
- ✓ Efectuar un riguroso Estudio sobre carga poblacional, en el cuál se prevea, con el máximo rigor y según los diferentes escenarios factibles, las necesidades razonables de activos poblacionales.
- ✓ Se plantea, como una necesidad urgente, el disponer de un Plan de Formación de los RR.HH. de la Isla, tanto en la perspectiva de mejorar sus prestaciones sociolaborales como, lógicamente, para su pleno ajuste activo a las estrategias de sostenibilidad y de formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- ✓ Se propone que se estudie la viabilidad de ubicar en la Isla una Conferencia Internacional de Paz.
- ✓ Se plantea, asimismo, la conveniencia de estudiar, en estrecha cooperación con las Universidades Canarias, la posible creación en la Isla de una oferta de estudios de nivel universitario vinculada a los estudios de especialización en agroganadería biológica.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: MEDIO AMBIENTE

- ✓ Ante la persistente y compleja tensión entre los organismos de gestión y protección de los ENP y los propietarios con suelos y usos en sus delimitaciones, se apunta la opción de negociar procesos de permuta o canje de terrenos sin excluir, en algunos supuestos, los procesos negociados de compensación.
- ✓ Apremiante necesidad de propiciar, a corto plazo, un Pacto sobre el control territorial y urbanístico que implique, básicamente, al Cabildo y los Ayuntamientos. Sin control urbanístico cualquier estrategia de sostenibilidad fracasará.
- ✓ Ajuste del diseño turístico a parámetros estrictos de sostenibilidad, que deben ser traducidos en clave de economía de mercado y facilitar la sustentabilidad económica del sistema turístico insular.
- ✓ Facilitar, a través de acciones concretas y evaluables, la integración eficaz entre el complejo agroganadero y pesquero con el sistema turístico y servicios asociados.
- ✓ Recuperar el concepto y estrategia de los productos del paisaje, a través de la marca “Productos bioherreños”.
- ✓ Convertir el entorno de Tiñor, previas las actuaciones necesarias de rehabilitación, en el referente del hábitat tradicional y sostenible de la Isla.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: MEDIO AMBIENTE

- ✓ Transformar el fenómeno de las acampadas irregulares en un proceso de habilitación de áreas de acampada controladas, con actuación rigurosa de cualquier presencia fuera de dichas zonas.
- ✓ Recuperar el Proyecto Nisdafe, en un esfuerzo integrador de la estrategia forestal e hídrica, para convertir la experiencia en una buena práctica.
- ✓ Afrontar, con urgencia, la problemática de la introducción sistemática y nociva de especies y plagas exógenas.
- ✓ Efectuar un inventario riguroso y un control exhaustivo de las canteras y áreas usadas para la extracción de áridos.
- ✓ Actuar, con urgencia, en implementar la Red Insular de Saneamiento y Depuración, con especial incidencia en las áreas urbanas saturadas y con peligrosos efectos sobre los acuíferos.
- ✓ Propiciar, con los apoyos y coberturas mínimos, la instalación en viviendas y complejos turísticos de mini depuradoras y, en éstos últimos, desaladoras.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: MEDIO AMBIENTE

- ✓ Impulsar el proceso de racionalización del Centro Ambiental de Tratamiento de RSU. Completar el proceso de captación selectiva y tratamiento de todo tipo de residuos.
- ✓ Seguimiento y control efectivo de todos los Estudios de Impacto Ambiental en la Isla.
- ✓ Respaldar, con decisión, el Proyecto, “Hierro 100% renovables”.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: ECONOMÍA INSULAR

- ✓ La búsqueda de la complementariedad sustentable entre servicios, economía ambiental y agroturismo.
- ✓ Analizar los posibles estímulos estructurales a nuevos emprendedores o relevos generacionales en el ámbito agroganadero y pesquero insular.
- ✓ Plan especial de consumo interno de los productos herreños.
- ✓ Propiciar ámbitos de comercialización directa de los productores.
- ✓ Resolver, en positivo, la actual tensión sobre producción lechera, Central Láctea y usos industriales.
- ✓ Resolución de la tensión presente en el mercado laboral entre el empleador público y los empleadores privados.
- ✓ Plan Integral de Formación y Cualificación de los RR.HH., con especial atención a la especialización de autónomos y pequeños empresarios, activos de la hostelería y los servicios, nuevas tecnologías, etc.
- ✓ Propiciar un Plan de Modernización del Comercio Herreño, asociándolo al Plan Canario.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: TECNOLOGÍAS Y SISTEMA INSULAR

- ✓ Diseñar un Plan Integral Digital para la Isla de El Hierro, vinculado al Plan Canarias Digital.
- ✓ Implementar la RED TETRA.
- ✓ Impulsar, conjuntamente con los Ayuntamientos, unas Ordenanzas sobre Redes e Instalaciones.
- ✓ Impulsar, en colaboración con el ITC y organizaciones económicas insulares, un Plan Básico de Formación TIC.
- ✓ Constitución, a través de un acuerdo entre entidades y AA.PP. de un Gabinete de Asesoramiento y Apoyo a la implementación y expansión de Internet y servicios TIC.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS: TURISMO

- ✓ Dotar a la Isla y sus instituciones y empresas, de unos indicadores ajustados a las singularidades del sistema turístico herreño.
- ✓ Seguir con la estrategia de ajustar el destino al producto, al objeto de garantizar unos flujos turísticos de rentabilidad y capacidad de gasto medio-alto.
- ✓ Se precisa definir, con urgencia y claridad, la estrategia de crecimiento de la oferta turística, hasta el techo máximo previsto en el PIOH.
- ✓ Adopción de un Plan Integral de Calidad Turística que aplique sistemas de excelencia en el servicio a todas las unidades económicas directa o indirectamente vinculadas a su sistema. Se plantea que una de sus prioridades, a corto plazo, se deberá centrar en invertir en formar los Recursos Humanos insulares, tanto en su expresión empleadora como de activos, bien ocupados o en expectativa de ingresar en el mercado laboral.
- ✓ Afrontar, con decisión y responsabilidad, el proceso de regulación y emergencia de la actual economía sumergida.

MEDIDAS Y ACTUACIONES PRIORITARIAS (OPINIONES DE GRUPOS Y EXPERTOS)

- ✓ Proyecto Hierro 100% renovables.
- ✓ Promoción exterior de los productos herreños.
- ✓ Adecuado impulso estratégico al sector turístico, primándose la estrategia de la calidad en las infraestructuras, sistema soferentes y oferta complementaria.
- ✓ Otorgar la máxima prioridad al complejo agroganadero y pesquero, al objeto de evitar su regresión productiva y competitiva.
- ✓ Diseñar un ambicioso Plan de Desarrollo Social.
- ✓ Impulsar acciones estratégicas integrales para reducir el desempleo (formación, emprendeduría, economía social, mejorar el empleo en el sector privado, etc.).
- ✓ Diseñar una adecuada estrategia para integrar la inmigración y, al mismo tiempo, generar estímulos y coberturas con capacidad real para evitar la fuga de cerebros.

MEDIDAS Y ACTUACIONES PRIORITARIAS (OPINIONES DE GRUPOS Y EXPERTOS)

- ✓ Mejorar la competitividad, calidad y rapidez de los diferentes modos de transporte. En especial, el marítimo.
- ✓ Completar el sistema de infraestructuras y equipamientos del denominado ciclo integral hídrico (producción de agua, depuración, reutilización, etc.).
- ✓ Aplicar, con rigor, el PIOH y la disciplina urbanística.
- ✓ Implementar el Proyecto de Reserva de la Biosfera.

METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

METAS ESTRATÉGICAS I

Asegurar **el máximo consenso institucional, económico y social en torno al Plan de Desarrollo Sostenible**, generándose un potente y sostenido clima de compromiso ambiental y sustentabilidad en los diferentes usos del territorio y sus recursos. Recomponer y reforzar la “mayoría social” por la Sostenibilidad que sustentó al PDS´97 y posibilitó el reconocimiento de la UNESCO en 2001 (Reserva Mundial de la Biosfera). En especial, en su dimensión didáctica y comunicacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META I

- ❑ Tramitar un proceso de Información Pública sobre el Documento de Revisión del PDS 2007-2020, que posibilite la máxima aportación de sugerencias, propuestas y alternativas por parte de la población y organizaciones sociales de todo tipo. Este proceso de información tendrá **una duración máxima de un mes y dispondrá de un período previo de información a través de un tríptico-resumen del PDS.**
- ❑ Durante el mes de Exposición e Información Pública se organizarán Expositores a través de Paneles que recogerán, en términos didácticos, una Síntesis del Diagnóstico, Metas, Objetivos Estratégicos, Acciones Estructurantes y Proyectos Emblemáticos. Dichas Exposiciones se acompañarán de un Ciclo de Conferencias explicativas de los contenidos y alcance del PDS.
- ❑ Reunir, el próximo mes de enero de 2007, al Consejo Rector de la Reserva de la Biosfera, al objeto de presentarles la Revisión del PDS y recibir las aportaciones que consideren oportunas, en simultáneo con el proceso de Información Pública adoptado a partir de su Aprobación Inicial por el Pleno de la Corporación.
- ❑ Aprobar en marzo de 2007, en Pleno del Excmo. Cabildo Insular, el Documento definitivo, una vez revisado el texto provisional con las aportaciones formuladas por la sociedad herreña.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META I

- ❑ Elaborar un folleto didáctico que, bajo el título, “ **MERIDIANAMENTE SOSTENIBLES**”, se refleje un **Decálogo de Acciones Sostenibles** dirigidos a los niños y jóvenes en edad escolar. Se organizará, entre febrero y marzo de 2007, un Ciclo Didáctico sobre el PDS en todos los Centros Escolares de la Isla, en estrecha cooperación con la Delegación de Educación. Crear un **FORO ESCOLAR** para su debate.
- ❑ Elaborar y difundir un **DOCUMENTO DE ADHESIÓN A LA SOSTENIBILIDAD INSULAR**, dirigido a toda la población insular, en general, y a los inmigrantes, en particular.
- ❑ Concluir en abril de 2007 con un **FORO DE PRESENTACIÓN DEL PDS 2007-2020**, con participación de las principales organizaciones y entidades de la Isla.
- ❑ Editar, en abril-mayo de 2007, un Monográfico de la Revista del Cabildo que recoja los contenidos básicos del PDS 2007-2010 con una síntesis de las principales sugerencias y aportaciones formuladas por la sociedad insular.
- ❑ Editar un libro que recoja el Diagnóstico, Metas, Objetivos, Acciones Estructurantes y Proyectos Emblemáticos, con incorporación como Anexo de las aportaciones formuladas por las diferentes organizaciones sociales y población insular.

METAS ESTRATÉGICAS II

Asegurar una transición no traumática desde el actual sistema económico convencional a una “**Economía Ambiental**”, soportada en un crecimiento sostenido de los principales indicadores macroeconómicos de la Isla: VAB-PIB, rentas, generación de empleo neto y de calidad, fortalecimiento del sector exterior y crecimiento sustancial de los recursos renovables.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META II

- Propiciar un crecimiento del VAB-PIB insular, para todo el período de vigencia del Plan con los objetivos específicos siguientes:
 - ✓ **2007-2010:** tasas promedios anuales entre el 3´5-4´0% de incremento acumulativo. En esta primera etapa se plantea propiciar la “transición” hacia una economía con mayor incidencia en su composición de **los factores económicos ambientales**.
 - ✓ **2011-2020:** tasas promedios anuales entre el 4´5-5´5% de incremento acumulativo. Fase que se soportaría en el **final de la transición, fortalecimiento de la economía ambiental y despliegue del nuevo modelo turístico, con cobertura oferente vertebrada en torno a la ejecución de las previsiones de los “Polos Turísticos”**.
 - ✓ Favorecer, a través de coberturas especiales, una mejor combinación del **sector económico privado y de economía social, con un repliegue estratégico y logístico del sector público**.
 - ✓ Potenciar el “apalancamiento” productivo y empresarial de los sectores de servicios más dinámicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META II

- Diseño, planificación y ejecución de un potente **Plan Estratégico de Economía Ambiental**, soportado en las siguientes acciones estratégicas:
 - ✓ En el período de transición (2007-2010) se ejecutarían los PRUG y Planes Especiales dirigidos a facilitar la “puesta en valor sostenible” de los potentes y diversos recursos ambientales que forman parte de las **Redes Natura y Red Canaria**. Desarrollo de un Estudio sobre “**Capacidades de Carga y de Usos**” de los diferentes recursos ambientales.
 - ✓ En el período de afianzamiento del Modelo Económico Ambiental (2011-2020), al mismo tiempo que se profundizará en las actuaciones implementadas en el período de transición, se deberán ejecutar los siguientes Proyectos “claves”: **Ciclo Hídrico Integral, Central Hidroeólica, Plan Integral de Tratamiento de Residuos-Complejo Ambiental, Plan Estratégico de Producción Ecológica y Programa de Ahorro de Costes Energéticos.**
 - ✓ Impulsar, a partir de la plataforma inicial del **Proyecto BIOLOGIC@** y en directa cooperación con el sistema educativo y Hogares de la isla, un **PLAN DE CONSUMOS DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS HERREÑOS**, a través de la red de comedores escolares, servicios asistenciales y consumos turísticos-residenciales.
 - ✓ Incorporar a los diseños urbanísticos y proyectos edificatorios en la Isla sistemas avanzados de captación-uso de energías renovables, accesibilidad integrada y adecuación arquitectónica a los entornos ambientales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META II

- Diseñar un **Programa de Redistribución de Rentas**, orientado a posibilitar el logro de los siguientes objetivos estratégicos:
 - ✓ Reducir, en el período 2007-2010, en al menos el 20%, el bloque social que hay se sitúa, según los Estudios sobre Condiciones de Vida, por debajo del umbral de la pobreza. En el período 2011-2015, se deberá eliminar, al menos en un 60% más, la situación de personas y Hogares en tales situaciones de exclusión social y económica.
 - ✓ Mejorar, por vía de mercado y reducción de subvenciones y compensaciones públicas, las coberturas complementarias que actualmente fluyen hacia los sectores de economía social.
 - ✓ Diseñar un **Programa de Inserción Sociolaboral** que posibilite la incorporación al Mercado Laboral, en combinación con el **Plan Concilia** y los **Programas de Apoyo Social**, orientado a la creación de actividades y empleos adaptados a las peculiaridades de estos colectivos sociales.
 - ✓ Estudiar, en profundidad, la situación real de los colectivos sociales con bajas rentas y las causas motivadoras de tal situación, al objeto de propiciar, en colaboración con la UE, Estado, CAC y las propias AA.PP. de la isla un conjunto de acciones integradas dirigidas a favorecer ingresos complementarios de la Hogares que cumplan unos determinados “parámetros” de ingresos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META II

- Desarrollo de un **Programa de Acciones Integradas por un Empleo de Calidad**, en el objetivo de alcanzar, en las dos etapas de PDS (2007-2010 y 2011-2020), los siguientes objetivos estratégicos:
 - ✓ Situar en los niveles promedios canarios los principales **indicadores** y **tasas** que caracterizan la capacidad de crecimiento y generación de empleo en las economías avanzadas, hoy situadas en nuestra Isla entre 10-25 puntos por debajo de los promedios regionales y superando los 30 puntos respecto a los estatales y comunitarios. En especial, las **tasas de actividad, empleabilidad, tasas de paro global y juvenil, tasas de calidad en el empleo (ratio empleo fijo-temporal), etc.** En la etapa de transición (2007-2010) se deberán reducir tales diferencias en, al menos, 5-7 puntos.
 - ✓ Alcanzar en 2015, al menos el 85% del nivel promedio de tales tasas a nivel canario.
 - ✓ En 2020, situar las tasas herreñas en el 95% de los promedios de la UE-25, en los niveles de evolución que se hayan alcanzado en el ámbito comunitario.
 - ✓ Negociar con la UE, CAC y Estado un **Programa Especial de Empleo** destinado a garantizar la superación de los actuales desfases provocados por la “ultraperiferia reforzada” que afecta a El Hierro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META II

- Un **Programa de Comercialización Exterior**, a desarrollarse en diferentes etapas y con unos objetivos estratégicos precisos en cada una de ellas:
 - ✓ **2007-2010:** Transformación de MERCAHIERRO y replanteamiento de sus funciones actuales en función de especializarse en tres ámbitos específicos: **Promoción Económica, Logística comercial y de transportes y Apoyo de gestión y comercialización concertada** con las Cooperativas, SAT y sector empresarial de la Isla. Unas tareas que harán descasar sobre las Cooperativas y SAT la responsabilidad de gestionar las producciones ganaderas y transformaciones de los productos de medianías y pesqueros.
 - ✓ **2007-2008:** Regulación, organización y puesta en marcha de la MARCA INSULAR, como resultado integrador de “**Productos de El Hierro**” y de la “**Reserva Mundial de la Biosfera**” cuyo resultado sería un Logotipo único bajo el acrónimo **Productos de El Hierro-Reserva de la Biosfera**. Se constituye como órgano de control y gestión de la MARCA INSULAR el Consejo Regulador, conforme a un Reglamento y Protocolos que diseñen los **procesos de calidad, trazabilidad, seguridad alimentaria e imagen comercial de la Isla y sus productos**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META II

- ✓ **2007-2010:** Diseño, desarrollo e implementación de la **Plataforma Logística Insular** que posibilite la concentración oferentes de medios-servicios de equipos de transporte, mejore la capacidad de negociación con los Operadores aéreos y marítimos, reduzca los costes logísticos en las operaciones de movilización de mercancías (importación y exportación) y facilite procesos de importaciones mayoristas que reduzcan los actualmente muy elevados costes de la Cesta de la Compra.
- ✓ **Negociar el nuevo marco regulador de las OSP, con inclusión simultánea de obligaciones para facilitar la movilidad de personas y mercancías,** al mismo tiempo que se estipulan mayores y mejores frecuencias, costes de fletes y complementariedad en los diferentes modos: terrestre, aéreo y marítimo.
- ✓ Requerir del Gobierno de Canarias cambios y ajustes específicos a la ultraperiferia reforzada que afecta a El Hierro en materia de productos, porcentajes de compensación y apoyo especial a producciones sensibles como las ecológicas en materia de subvenciones al transporte marítimo y aéreo interinsular.

METAS ESTRATÉGICAS III

Diseñar y ejecutar una **Estrategia Integral de los Recursos Humanos**, sustentada en las siguientes prioridades: fortalecer y nutrir la cohesión social; desplegar acciones estratégicas de fortalecimiento del “**Capital Humano**”; asegurar un crecimiento poblacional equilibrado; mejorar los indicadores y tasas de actividad y empleo, con especial atención a la población juvenil y femenina; y, finalmente, propiciar nuevos huecos de actividad empresarial y actividad emprendedora.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META III

- El diseño y ejecución de una **Estrategia Integral de los Recursos Humanos** se planten alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:
 - ✓ Elaborar y ejecutar un **Plan de Integración Sociocultural**, en el que se preste especial atención a los flujos de población inmigrante residenciada actualmente en la isla. Este Plan deberá ejecutarse en la **fase 2007-2012**, con actuaciones en tres frentes simultáneos: **Programa Especial de Apoyo** a la integración de inmigrantes; **Programa Educativo sobre Multiculturalidad**, a implementarse en los Centros Educativos; y, por último, un **Programa Cultural sobre Identidad Herreña**, a desplegarse en los Centros Socioculturales de todas las localidades de la Isla, con especial invitación a los inmigrantes, en particular, y a todos los residentes isleños, en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META III

- ✓ Poner en práctica, a partir de la experiencia del Programa Prometeo, Plan FIP, etc., una vez evaluados sus resultados, un **Programa Especial de Formación del Capital Humano** con una triple perspectiva: **facilitar la efectiva inserción laboral de desempleados registrado y SEA**; apoyar a las empresas de la Isla en **desarrollar Diagnósticos-Autodiagnósticos sobre sus necesidades formativas**; y, por último, promover un **Plan de Recuperación de Técnicos y Científicos** originarios de la Isla, **al objeto de que puedan retornar a la misma o que cooperen en la cualificación de nuestros recursos a través de operaciones tales como los Gestores de Empleo, “Angels Business”, etc.**
- ✓ Organizar a través de la **Oficina de Gestión del Plan**, grupos o “cluster” asociados a entornos del conocimiento, intercambio de “buenas prácticas” y acciones de formación directiva y tecnológica que mejore la capacidad de empresarios, directivos, tecnólogos y técnicos institucionales en las coberturas para “apalancar” las diferentes “metas” y “acciones estratégicas” del PDS.

METAS ESTRATÉGICAS IV

Intensificar las actuaciones de ordenación, regulación y “puesta en valor” sostenible del territorio insular y sus recursos, vinculando, de forma efectiva y perceptible por parte de la población herreña, tanto las herramientas de planificación territorial (PIOH, PGO, Planes Directores, etc.) como los instrumentos de Gestión y Ejecución del PDS 2007-2020. Creación de una **Comisión de Enlace** que, a través del **Consejo Rector de la Reserva**, facilite tal integración ejecutiva y la necesaria comunicación didáctica con la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META IV

- Desplegar, en estrecha coordinación del Área de Medio Ambiente y Oficina de Gestión del Plan, un conjunto de prioridades estratégicas cuyos objetivos esenciales son:
 - ✓ **2007:** Constitución de una **Comisión de Enlace** que integre en formato de Grupo de Trabajo a las Áreas de Medio Ambiente, Planificación, Turismo y Urbanismo-Equipo PIOH, al objeto de diseñar, proyectar y proponer un **Plan Integral de Valorización de los Recursos Ambientales** de la isla en el marco de los diferentes “hitos” y “metas” fijados en el PDS.
 - ✓ **2007-2008:** Producir un **Primer Informe Insular sobre Economía Ambiental** en que se aporte análisis sobre el “estado de la cuestión”, tensiones y riesgos para asegurar la biodiversidad, vínculos y sinergias positivas entre la economía real y la economía ambiental, turismo sostenible y otras aportaciones relativas a garantizar la efectiva y dinámica ejecución del PIOH, PRUG, Planes Sectoriales, etc.
 - ✓ **2008-2015:** Elaborar con carácter anual un **Informe sobre Sostenibilidad Insular**, en base a la evolución de indicadores, tensiones y riesgos perceptibles o tendenciales.

METAS ESTRATÉGICAS V

Otorgar la **máxima prioridad a la consolidación, modernización y competitividad del complejo agroganadero, pesquero y de producción de transformados alimentarios**, fortaleciendo la capacidad logística autónoma del tejido de economía social (Cooperativas y SAT) y **respaldando su progresiva e inequívoca reorientación hacia las producciones ecológicas, sometidas al control exigente de la MARCA INSULAR.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META V

- En la meta estratégica de conjugar la consolidación, renovación, modernización y expansión del Complejo agroganadero y pesquero de El Hierro, se propone alcanzar los siguientes objetivos básicos:
 - ✓ **Ofrecer la máxima cobertura logística y estratégica al tejido cooperativo y de economía social presente en la economía agroganadera y pesquera de El Hierro, ampliándolo en la medida que sea necesario y esté asegurado un respaldo social y productivo suficiente.** Facilitar, en tal contexto, los procesos de convergencia y coordinación entre las Cooperativas más consolidadas, las nuevas SAT y los productores independientes al objeto de alcanzar metas comunes y asegurar las negociaciones futuras de la PAC, OCM y políticas de comercialización agraria. Este objetivo deberá materializarse en el bienio **2007-2008**.
 - ✓ **Creación, a través de la Oficina de Gestión del PDS-Mercahierro, de un “Consejo Asesor de la Economía Agroganadera y Pesquera de la Isla”.** En dicho Consejo se asegurará un representación suficiente y equilibrada de todas las organizaciones y entidades con incidencia productiva en los diferentes subsectores

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META V

- En la meta estratégica de conjugar la consolidación, renovación, modernización y expansión del Complejo agroganadero y pesquero de El Hierro, se propone alcanzar los siguientes objetivos básicos:
 - ✓ La suscripción de **Convenios de Colaboración**, articulados a través de **Contratos-Programa**, en que el **Cabildo Insular**, a través de su empresa **MERCAHIERRO**, posibilite el aporte de coberturas asociadas al logro de índices de producción, protocolos de **Marca** y coberturas concertadas de gestión que, en ningún caso, deben sustituir la responsabilidad primaria de la gestión empresarial de las actividades de producción y comercialización.
 - ✓ Ofrecer cobertura técnica y apoyo logístico en los procesos de implementación de la **MARCA INSULAR**, con especial incidencia en la puesta en práctica de la trazabilidad, sistemas de calidad productiva y comercial, sistemas de seguridad alimenticia, etc.
 - ✓ La producción ecológica, en su doble versión de productos o de transformados, se constituye en la prioridad esencial del PDS.

METAS ESTRATÉGICAS VI

Impulsar, en términos relevantes, las acciones estratégicas que permitan materializar el **Modelo Turístico Sostenible** estrechamente asociado al diseño de la Economía Ambiental de la Isla, consumos del Complejo Agroganadero insular y oferta de productos y servicios en que deben primar los asociados al **agroturismo, turismo activo de naturaleza, turismo náutico y subacuático, turismo cultural y turismo de congresos**. Un sistema turístico que debe resolver, antes del 2010, los retos siguientes: **regulación y normalización de la oferta alojativa, infraestructuras de uso turístico ya programadas, Plan de Calidad oferente (formación de los RR.HH., recualificación de los Operadores insulares, enseñanza de idiomas, etc.) e implementación progresiva de los “Polos Turísticos”**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META VI

- En la meta estratégica centrada en la materialización, a diferente plazo, del **Modelo Turístico Sostenible**, constituyen como máximas prioridades las siguientes:
 - ✓ Elaboración de un **Plan Estratégico de Marketing y Comercialización Turística de El Hierro**, que incorpore los siguientes contenidos mínimos: análisis y evaluación de la evolución del sistema turístico insular; evaluación del posicionamiento competitivo de la oferta herreña; estudio de viabilidad de los recursos-productos turísticos asociados; Plan de actuación en el impulso y promoción de los Polos Turísticos; evaluación de los bloqueos logísticos y de comunicaciones en la dinámica oferta-demanda; evaluación de la Marca insular y su estrategia de marketing; segmentación especializada de productos y mercados; etc.
 - ✓ Diseñar un **Plan de Calidad Integral del Destino Turístico**, con especial incidencia en los siguientes aspectos: estado de las infraestructuras de uso turístico; estado formativo de los RR.HH.; capacitación estratégica de los Operadores locales; protocolos y sistemas de calidad en servicios..

METAS ESTRATÉGICAS VII

Convertir a los Sectores Ambientales Claves (Ciclo Hídrico Integral; Complejo Ambiental y Gestión de Residuos; Reducción de la Factura Energética; Reparación Paisajística; Control de Emergencias; Máximo uso del transporte público; etc.) en máximas prioridades estratégicas que ofrezcan un “efecto demostrativo” de su viabilidad y rentabilidad a la población insular. En especial, materializando el Proyecto Emblemático de éste ciclo estratégico, “ Central Hidroeléctrica, 100x100 Renovables”, por su “efecto de arrastre” y sustancial mejora para la economía insular.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META VII

- En la meta estratégica centrada en la consolidación, a diferente plazo, de los Sectores Ambientales Claves constituyen máximas prioridades las siguientes:
 - ✓ **Convertir en máximas prioridades de la acción institucional de la Isla los Proyectos emblemáticos siguientes: Ciclo Hídrico Integral, Complejo Ambiental, Reparación Integral Paisajística y Central Hidroeléctrica.**
 - ✓ Asegurar, a medio y largo plazo, la autosuficiencia hídrica a nivel insular con especial incidencia en los usos productivos y abastecimiento a la población. Desplegar, con intensidad, el **Plan de Infraestructuras Hidráulicas.**
 - ✓ Diseñar y ejecutar, en el período 2007-2015, un **Programa contra la desertización**, que incluya actuaciones relevantes en materia de control de incendios forestales, explotación sostenible de los recursos forestales, recuperación de superficies abandonadas para forrajes y cultivos experimentales, potenciación de las medianías, acciones de protección frente a las diferentes tipologías erosivas.

METAS ESTRATÉGICAS VIII

Priorizar las actuaciones estratégicas en materia de **fortalecimiento del tejido empresarial herreño**, tanto con carácter general como en aquellas ramas de actividad o huecos de mercado con mayores déficits o potencialidades para la economía y el empleo insular. En especial, se potenciarán los desarrollos SEMP (Servicios a Empresas), los servicios en I+D+i, los servicios personales y los servicios turísticos complementarios. Asegurar una transición sin traumas desde el actual ciclo expansivo de la economía e inversión públicas en nuestra CAC y e Isla hacia entornos menos potentes de recursos exógenos (en especial, Fondos comunitarios), que tendrá especial incidencia en el sector de la Construcción y Obra Civil y sus actividades conexas (transportes, comercio de materiales, etc.). Facilitar, en tal contexto, un progresivo **desplazamientos de RR.HH. desde el sector público al sector privado o de economía social.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META VIII

- En la meta estratégica centrada en la materialización, a diferente plazo y en los términos reflejados en la Fichas económico-financieras, constituyen máximas prioridades las siguientes:
 - ✓ **Profundizar en las acciones de creación de empresas especializadas en nuevos “huecos de mercado”:** I+D+i, SEMP, servicios personales y de proximidad, servicios agroganaderos, etc.
 - ✓ **Gestionar, en el contexto del nuevo fondo FEDER (2007-2013), coberturas especiales para mejorar la competitividad de las pymes insulares en materia de: innovación, desarrollos tecnológicos, alianzas estratégicas, implantación y promoción comercial de nuevos productos, etc.**
 - ✓ **Establecer un “Grupo de Reflexión” especializado en analizar las alternativas y fórmulas de reconversión del tejido empresarial afectado por los procesos de reajustes (construcción, comercio minorista, sector primario, etc.). Este Grupo deberá aportar un Primer Informe antes del 31 de diciembre de 2007.**

METAS ESTRATÉGICAS IX

Afrontar, con decisión, una Estrategia Logística Insular sustentada en varios pilares estratégicos: Plan Estratégico del Comercio y la Alimentación, Plan de Producción Ecológica y creación de una Plataforma Logística que reduzca, en términos efectivos, los elevados costes de la Cesta de la Compra y de las operaciones de movilidad de personas y mercancías.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META IX

- En la meta estratégica centrada en la materialización, a diferente plazo, de los siguientes objetivos esenciales:
 - ✓ **Negociar, con los diferentes sectores logísticos (transportes, comercio mayorista, Cooperativas-SAT, etc.) la constitución de la ZAL de El Hierro. Dicho proceso será impulsado y liderado desde Mercahierro SAU.**
 - ✓ **Impulsar, desde el Cabildo Insular, los Estudios y procesos de participación sectorial que conduzcan, en el primer semestre de 2007, a la aprobación del PLAN ESTRATÉGICO DEL COMERCIO Y LA ALIMENTACIÓN DE EL HIERRO.**
 - ✓ **Aprobación del PLAN DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIANÍAS, antes del 31 de diciembre de 2007.**
 - ✓ **Diseñar y ejecutar “acciones de choque” dirigidas a modificar la actual Cesta de la Compra.**

METAS ESTRATÉGICAS X

Optimizar, a través de Servicios Avanzados, la próxima conectividad digital que posibilita el Cable de Fibra Óptica y la consiguiente mejora en el ancho de banda, servicios y coberturas digitales, comercio electrónico, educación, sanidad, etc. Para posibilitar la máxima rentabilidad económica y social de estas coberturas debe propiciarse un **Programa de Digitalización de El Hierro** que propicie acciones de formación, demostración y aplicación a los procesos vinculados a las Administraciones y servicios públicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META X

- En la meta estratégica centrada en asegurar el logro de los siguientes objetivos esenciales:
 - ✓ Diseñar y ejecutar el **HIER-TIC o Programa de Digitalización** socioeconómica de El Hierro, con dos etapas bien precisas: transición (2007-2009) y consolidación-expansión de servicios (2009-2020).
 - ✓ Incorporar, en el período 2007-2010, el **Programa de Administración Electrónica** en la isla.
 - ✓ Creación de un **Centro Logístico Digital**, con implicación de expertos, Operadoras, empresas insulares y usuarios que posibilite una paulatina incorporación a los hábitos sociales y económicos de la Isla de los principales servicios avanzados: **telemedicina, teleformación, comercio electrónico, logística electrónica, teletrabajo, etc.**
 - ✓ Gestionar con la CAC y el Gestor estatal del mercado de las Telecomunicaciones una aplicación ponderada a El Hierro de condiciones y precisos de accesibilidad telefónica y digital.

METAS ESTRATÉGICAS XI

Diseñar y desarrollar, antes de 2010, un **Plan de Modernización del Sector Público**, dirigido tanto a la máxima eficacia y accesibilidad de los “servicios administrativos” como a una profunda remodelación del “sector empresarial público”. El importante proceso de “ajuste estratégico” que se viene aplicando en MERCAHIERRO pretende ser la “punta de lanza” de una dinámica que deberá expandirse a todos los ámbitos de las actividades públicas o con incidencia pública.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META XI

- En la meta estratégica centrada en el logro de algunos objetivos esenciales para la eficaz implementación del PDS:
 - ✓ Diseñar y consensuar, antes de 2010, un **Plan Integral de Modernización del Sector Público de El Hierro**, iniciándolo con la constitución de un “Grupo Técnico de Reflexión” a integrarse, en 2007, por representantes de las diferentes AA.PP. presentes en la Isla y el Instituto de la Administración Pública de la CAC.
 - ✓ En 2008, dicho Grupo Técnico deberá aportar un Informe que, junto a un diagnóstico riguroso de la situación, sugiera un “ Plan de Etapas de Modernización” que incluya, por término medio, los ajustes y cambios competenciales, administrativos, gestores y de recursos.
 - ✓ En 2009 deberá estar culminado, y consensuado, en su caso, el **Plan Integral de Modernización** y formuladas a las Administraciones suprainisulares los requerimientos en materia de coberturas.

METAS ESTRATÉGICAS XII

Asegurar, por último, que los mecanismos de Evaluación, Seguimiento, Gestión y Ejecución del PDS se concentren en estructuras técnicas y herramientas de gestión con capacidad real para materializar las Metas, Objetivos, Acciones Estructurantes y Proyectos Emblemáticos que configuran el nuevo PDS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. META XII

- Por último, y no menos importante, se trata de asegurar que el rediseño del PDS nos asegure que, una vez culminada su vigencia general (2020) así como en sus etapas intermedias, se alcancen los siguientes objetivos:
 - ✓ **Disponer de una Oficina de Gestión del Plan, con la dotación de recursos suficiente para ejercer eficazmente sus cometidos. Dicha Oficina deberá estar dotada antes del 31 de diciembre de 2007.**
 - ✓ **Consensuar, en el seno del Consejo Rector de la Biosfera y disponiéndose de todos los estudios asociados a la Revisión del PDS, PIOH, Planes Generales y Territoriales, un “Cuadro de Indicadores de Sostenibilidad Insular” que aseguren, en todo momento, su viabilidad aplicativa.**
 - ✓ **Editar, con carácter bianual, un Informe sobre el Desarrollo Sostenible Insular en el que convergerán dos fases, a partir de 2007, en que se dispondrá del Provisional. El primero, de participación social, en 2008, y el segundo, de elaboración y debate, en 2009.**

FICHAS DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA

PLAN DE DINAMIZACIÓN

- En las 10 Fichas Económico-Financieras que se adjuntan se reflejan las concreciones estratégicas definidas como “Metas” y “ Objetivos Estratégicos” en la Revisión del Plan.
- El Plan de Dinamización pretende, en tal contexto, asegurar un doble proceso estratégico: “apalancar” y potenciar la capacidad de crecimiento real de la economía insular, al objeto de evitar bloqueos o pérdidas de intensidad productiva, de una parte; de otra, incorporar, de forma sostenible, recursos, infraestructuras, puestas en valor y nuevas actividades orientadas a primar una “Economía Ambiental”.
- El proceso exige, sin duda, el disponer de herramientas y recursos de gestión estratégica en clave netamente empresarial y capacidad efectiva para incidir en los complejos procesos que regulan, transforman, dinamizan o bloquean la dinámica socioeconómica. En particular, las tensiones público-privadas, los problemas con los usos territoriales, el angostamiento geoeconómico y la limitación de recursos de Capital (humano y financiero).

PLAN DE DINAMIZACIÓN

- Las denominadas “Acciones Estructurantes”, especificadas en la Ficha 1ª, pretenden generar el marco global con capacidad para generar crecimiento, favorecer la creación de nuevas actividades, facilitar la “transición” de las estructuras crepusculares o en crisis y mantener un ritmo de crecimiento en la generación de riqueza, renta y empleo que evite un “colapso” en la frágil economía herreña. El “Observatorio Insular” y la “Comisión de Evaluación y Seguimiento”, en estrecha coordinación con la Oficina del Plan, deben ser los garantes del logro equilibrado y sin traumas de estos procesos de transición.
- La Ficha 2ª, en coherencia con la prioridad estratégica de posibilitar una transición controlada hacia una “Economía ambiental”, a medio y largo plazo, detalla un Plan de Acciones Estructurantes en materia de gestión de los Recursos ambientales, Reserva de la Biosfera, Marca Insular, Programa 100x100 Ambientales y Gestión del Desarrollo de Infraestructuras y Servicios centrados en los Sectores Claves (Residuos, Ciclo Hídrico, Central Hidroeléctrica, etc.).

PLAN DE DINAMIZACIÓN

- La Ficha 3ª se centra en el despliegue de Infraestructuras Sostenibles que garanticen, a nivel global y sectorial, la viabilidad económica y social de una auténtica Economía Ambiental como base insustituible de cualquier Estrategia de Desarrollo Sostenible: Infraestructuras de movilidad y conectividad, Infraestructuras de uso turístico, Infraestructuras de Bienestar Social, Redes y Sistemas de conectividad digital y de comunicaciones, etc.
- Pero la materialización de unos Sectores Ambientales Claves y la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios que deben facilitar los procesos de transición no serán factibles sin las correspondientes dotaciones de Capital. La Ficha 4ª se centra, de forma singular, en la creación de las condiciones, atractivos y estímulos para atraer la inversión privada (especialmente la de origen herreño) y la de naturaleza pública para que, en una inteligente y positiva convergencia estratégica, actúen en dotar de capacidad de crecimiento y desarrollo a los soportes estructurantes de una Economía Ambiental realmente sostenible. Este es, además, uno de los flancos más débiles y desequilibrados que se reflejan en la economía herreña actual, dónde una parte sustancial de los beneficios se proyectan hacia el exterior.

PLAN DE DINAMIZACIÓN

- Pero resulta estratégicamente inviable el desplegar cualquier transición económica hacia una Economía Ambiental sin diseñar un Plan Estratégica del Capital Humanos, tal y como se refleja en la Ficha 5ª. Un Plan que debe propiciar un nuevo enfoque sobre las necesidades de formación básica, cualificación profesional y capacitación de empresarios y emprendedores para, con la dotación de recursos necesarios, sea posible incorporar activa y responsablemente a la población, en general, y los activos-as, en especial, a este importante reto de la sostenibilidad insular.
- Una economía actual, soportada esencialmente en los servicios, en general, y los servicios turísticos de forma especial – particularmente en el ámbito de la CAC – el sistema turístico desplegado en El Hierro refleja, según todos los indicadores, importantes bloqueos, déficits y síntomas de estancamiento. Acertar en el Diagnóstico de Mercado, diseñar una estrategia de comercialización acorde con las dimensiones y ofertas del espacio receptor insular y reforzar las infraestructuras, equipamientos y servicios en condiciones proporcionadas a las condiciones espaciales y ambientales motivan la Ficha 6ª.

PLAN DE DINAMIZACIÓN

- Pero una Economía y Sistema Turístico Sostenibles no sólo requieren de actuaciones estructurantes macroeconómicas, de capital físico y financiero y de una estrategia adecuada respecto al Capital Humanos. Requiere, sin duda y como se recoge en la Ficha 7ª, el trasladar al ámbito de los recursos naturales, ordenación del espacio y actividades productivas “pautas” efectivamente ambientales. La producción ecológica y los servicios ambientales, en coherencia con una bien evaluada “capacidad de carga”, se constituyen en dos vectores decisivos.
- Un esfuerzo que requiere, asimismo, el disponer de una Economía de lo Servicios con suficiente capacidad endógena y complementariedad con los sectores productivos para que las “fugas” de rentas internas no afecten, en términos insostenibles, a la estabilidad del sistema económico global. La Ficha 8ª apuesta por asumir el crecimiento de los servicios de apoyo, al mismo tiempo que la Ficha 9ª lo concreta en la dotación de un Capital Humano laboral y unos indicadores del mercado de trabajo capaces de mejorar el acceso e inserción laboral de ambos géneros.
- Por último, se apuesta, en la Ficha 10ª y última, por mejorar la Competitividad insular.

FICHA NUM. 1 ACCIONES ESTRUCTURANTES	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																	
	2007 - 2010						2011 - 2020											
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar las condiciones macroeconómicas para el ajuste y crecimiento económico insular. ✓ Facilitar la implantación de Acciones Estructurantes para la economía insular. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar un crecimiento sustentable de la economía herrerera, sin alterar el modelo global de sostenibilidad (territorio, recursos, población..). ✓ Implementar las infraestructuras, equipamientos y dotaciones esenciales para disponer de condiciones que mejoren la competitividad y las rentas. 											
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crecimiento promedio anual del VAB insular entre el 3'5 y 4'0%. ✓ Fortalecer el sector exportador: crecimiento promedio del 0'5% anual en exportaciones y reducción del 0'2% en las importaciones. ✓ Reducción del 2% anual en “factura energética” y reducir la “fuga de gastos comerciales”. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento promedio anual del VAB: 5'0-5'5%. ✓ Incremento del 0'8% en exportaciones y reducción 0'1% importaciones. ✓ Completar las Infraestructuras sostenibles. ✓ Reducción “factura energética” global y de movilidad: 4% promedio anual. ✓ Plan de “Atracción de Inversiones Sostenibles”, centradas en los sectores estratégicos para el desarrollo insular. 											
PROGRAMAS	PROGRAMA DE TRANSICIÓN EN EL MODELO ECONÓMICO: Se trata de preparar tanto las condiciones estructurantes del modelo económico insular, en su doble dimensión estratégica como asegurar, por término medio, sostenibilidad ambiental y sustentabilidad económica y social en términos coincidentes.						PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOSTENIBLE: Se deberán concluir las intervenciones “estructurantes”, asegurar los recursos financieros, desplegar el 90% de los Polos Turísticos y consolidar las ramas de actividad de la economía ambiental (complejo agroganadero, pesca sostenible, Industria agroalimentaria, SEMP (servicios a empresas), aumento del peso privado empresarial...).											
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un Pacto Social con agentes institucionales, empresariales, de economía social y otras AAPP con incidencia insular. 2. PLAN DE DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICO. 						<ol style="list-style-type: none"> 3. Plan Especial de Cualificación del “Capital Humano”. 4. Despliegue insular de una red de SEMP potentes y competitivos. 5. Plan Especial de Inversiones Sostenibles, tanto públicas como privadas. 6. Asegurar la sostenibilidad y competitividad turística y de servicios. 											
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	UE	0'3	0'4	0'4	0'4	1'5	0'5	0'5	0'5	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	5'7	
	ESTADO	0'3	0'3	0'4	0'4	1'4	0'5	0'5	0'5	0'7	0'7	0'7	0'7	0'7	0'7	0'7	0'8	6'5
	CAC	1'5	1'5	2'0	2'5	7'5	2'5	2'5	2'5	2'0	2'0	2'0	1'7	1'7	1'7	1'7	1'7	20'3
	CABILDO	1'5	1'5	1'7	2'0	6'7	2'0	2'0	2'0	2'0	2'0	1'7	1'7	1'7	1'7	1'7	1'7	18'5
	AYUNTAMIENTOS	0'2	0'2	0'3	0'4	1'1	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	4'0
	SECTOR PRIVADO	0'5	0'5	1'5	2'0	4'5	2'5	2'5	2'5	2'5	2'5	2'5	2'5	2'5	2'0	2'0	2'0	23'5

FICHA NUM. 1 ACCIONES ESTRUCTURALES	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar la Ficha Financiera con la CAC a través de un ANEXO ESPECIAL DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL. ➤ Negociar la Ficha Financiera con el Gobierno Central, a través de un Acuerdo de Cooperación. ➤ Proponer un Plan Especial a la UE 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proponer a la UE, en el marco Financiero RUP, un conjunto de Acciones Piloto en la Isla de El Hierro: ambiental, I+DT, proyectos internacionales ➤ Concretar unas “Fichas Financieras Orientativas” en el Pacto Insular por el Desarrollo Sostenible. ➤ Negociar con los Ayuntamientos su implicación en el Plan.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación, en el seno del Consejo de la Reserva, de una “Comisión de Evaluación y Seguimiento”. ▪ Determinar, por consenso, los “indicadores de evaluación” de la sostenibilidad insular 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajustes anuales, una vez evaluados los resultados, sobre el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas. ▪ Puesta en marcha del Observatorio para la Sostenibilidad Insular. ▪ Establecer un Protocolo de Sostenibilidad Turística y de Servicios.

FICHA NUM. 2 COBERTURAS SOSTENIBLES	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																	
	2007 – 2010						2011 - 2020											
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de la OFICINA DE GESTIÓN DE LA RESERVA. ✓ Completar los despliegues de protección, conservación y gestión de los ecosistemas y biodiversidad insular 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer, en 2010, de Ciclo Integral Hídrico y entre 2007-2008 del Plan de Tratamiento de Residuos. ✓ Gestión y puesta en valor sostenible, bajo criterios estrictos, de los Recursos ambientales para uso social y turístico. 											
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Avanzar en los objetivos del Protocolo de Kyoto. ✓ Creación del sistema de “contabilidad ambiental” familiar. ✓ Dotación financiera de los Planes-Programas de los ENPs. ✓ Plan de Choque sobre Residuos y Movilidad sostenible 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento promedio anual del 2% en uso del transporte público. ✓ Completar al 100% el Plan de Saneamiento, depuración y reutilización. ✓ Plan Especial de Medianías, asociado al Programa anti-desertización. ✓ Plan “Productos Biosfera” incorporados a la MARCA INSULAR. 											
PROGRAMAS	PROGRAMA RESERVA DE LA BIOSFERA. PROGRAMA DE GESTIÓN DE SECTORES CLAVES AMBIENTALES (todos los Programas se iniciarán en 2007-2010 y dispondrán de una segunda fase 2011-2020)						PROGRAMA DE CONTROL DE IMPACTOS DEL DESPLIEGUE TURÍSTICO PROGRAMA SOCIAL “100 x 100 AMBIENTALES”. PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES (estos Programas dispondrán su fase inicial en el período 2007-2010)											
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación en 2007 del FORO POR LA SOSTENIBILIDAD. 2. Constitución en 2007 de la OFICINA DE GESTIÓN DE CONSEJO DE LA RESERVA. 3. Gestionar el Programa de la MARCA INSULAR. 						<ol style="list-style-type: none"> 4. Negociar con el resto de las AA.PP. y sector privado la 2ª fase del Ciclo Hídrico, Plan de Ahorro Energético, Plan de Residuos y Protocolos ambientales del Desarrollo Turístico (Polos Turísticos). 5. Desplegar el PLAN MOVILIDAD MERIDIANA 											
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	UE	0'3	0'4	0'4	0'4	1'5	0'5	0'5	0'5	0'6	0'6	0'6	0'6	0'7	0'7	0'7	7'5	
	ESTADO	10'0	10'0	10'0	1'5	31'5	1'5	1'5	1'5	1'5	1'5	1'5	1'7	1'7	1'7	1'7	1'7	15'8
	CAC	3'5	3'5	6'5	6'5	20'0	4'5	4'5	4'5	3'5	3'5	3'5	3'5	3'5	3'5	3'5	3'5	38'0
	CABILDO	3'5	3'5	4'5	4'5	16'0	4'5	4'5	4'5	4'5	4'5	4'5	4'5	4'5	4'5	4'5	4'5	45'0
	AYUNTAMIENTOS	0'5	0'5	0'5	0'5	2'0	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	0'6	6'0
	SECTOR PRIVADO	0'4	0'4	0'4	0'6	1'8	1'1	1'1	1'1	1'5	1'5	1'5	1'5	1'5	1'5	1'5	1'5	13'8

FICHA NUM. 2 COBERTURAS SOSTENIBLES	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 – 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar con la CAC un Programa Plurianual de Dotaciones para asegurar el PLAN BIOSFERA HERREÑA. ➤ Impulsar con la UE la inclusión especial de El Hierro en los Programas Ambientales: acciones piloto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar con el Gobierno Central un marco financiero singular para todos los Programas y Acciones Ambientales. ➤ Negociar con el sector turístico local, Operadores externos, Instituto de Estudios Turísticos y Gobierno de Canarias el Protocolo Ambiental Turístico.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Fondos de inversiones y transferencias ya comprometidos por la CAC o pactos con el Estado con carácter plurianual no se incluyen. ▪ La CAC deberá asegurar, el cualquier caso, el nivel promedio per cápita de transferencias e inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación con participación de las AA.PP. y entidades privadas, a través de sus representantes. ▪ El Consejo de la Reserva, a través de su Oficina de Gestión, coordinará los trabajos de evaluación y seguimiento.

FICHA NUM. 3 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																	
	2007 - 2010						2011 - 2020											
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Completar el PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DE CONECTIVIDAD INSULAR. ✓ Diseñar el PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES 2011-2020. ✓ Definir las necesidades de los futuros POLOS TURÍSTICOS 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer los Acuerdos y Convenios de Cooperación, con Ficha de compromisos financieros plurianuales (2010-2011). ✓ Ejecutar el PROGRAMA DE CALIDAD TURÍSTICA en los Polos y SISTEMA TURÍSTICO INSULAR. ✓ Completar las coberturas de los HUB estratégicos (aéreo-marítimo). 											
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acelerar las mejoras de la RED VIAL INSULAR (antes 2012). ✓ Completar las infraestructuras náuticas y de servicios de los Puertos insulares (Estaca y Restinga). ✓ Red Digital plenamente desplegada y conectada. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar, en el período 2010-2020, la plena ejecución de las obras en el Aeropuerto (Plan de Aeropuertos Canarios). ✓ Estudiar la posible ampliación del Aeropuerto para recibir reactores de tipo medio. ✓ Ampliar las coberturas náuticas en el Puertos (La Estaca y La Restinga) 											
PROGRAMAS	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS PLAN DE MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS PROGRAMACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CONECTIVIDAD Y TURÍSTICAS (2011-2020).						PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE EJECUCIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS. PROGRAMA PÚBLICO-PRIVADO DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE CONECTIVIDAD Y DOTACIONES DE OCIO Y TURISMO.											
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un Grupo de Trabajo en la Oficina del Plan 2. Negociación con el Estado y CAC de las fichas financieras y cronograma para su implementación. 						<ol style="list-style-type: none"> 3. Establecer un Protocolo Especial sobre Impacto Ambiental de las Infraestructuras insulares (plus de sostenibilidad). 4. PLAN ESPECIAL DE REPARACIÓN PAISAJÍSTICA por el impacto de las obras públicas y extracciones. 											
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	UE					8'5											16'0	
	ESTADO					16'5											45'0	
	CAC					16'5											20'0	
	CABILDO					6'0											12'0	
	AYUNTAMIENTOS					2'5											7'5	
	SECTOR PRIVADO					2'5											20'0	

FICHA NUM. 3 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desplegar una Estrategia de Negociación intensa, tanto con el Gobierno del Estado como con la CAC, en 2007-2008, para cerrar las Fichas y Cronogramas de Financiación. ➤ Abrir una negociación con Promotores e Inversores para diseñar su Ficha Financiera en los Polos Turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar con los Ayuntamientos de la Isla, antes del 31 de diciembre de 2007, sus compromisos en el marco de la Estrategia de la Reserva. ➤ Proponer al Ministerio de Fomento y sus Organismos Autónomos (AENA y PUERTOS), un adelantamiento de sus previsiones hasta 2020 relativas a El Hierro. Elaborar un Memorandum justificativo.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del Cuadro de Mandos sobre Infraestructuras de la Isla, en el marco del Consejo de la Reserva. ▪ Elaborar un Memorandum especial para la UE en relación a los pequeños territorios insulares en el Marco RUP, en clave de “ultraperiferia reforzada”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir, antes del 31 de diciembre de 2007, el “Mapa de Infraestructuras de El Hierro” (2010-2020). ▪ Elaborar, antes del 31 de diciembre de 2007, el Protocolo Especial de Regulación de los Impactos en la Reserva.

FICHA NUM. 4 PLAN INVERSIONES SOSTENIBLES	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																		
	2007 - 2010						2011 - 2020												
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar la plena coincidencia estratégica de las Inversiones productivas y de servicios tanto públicas como privadas. ✓ Diseñar, en 2007, un PLAN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES SOSTENIBLES. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lanzamiento, asociado a tal estrategia, tanto de la ZEC-HIERRO como de las opciones de suelo industrial y comercial. ✓ Creación bajo impulso interno de un “Fondo Herreño de Inversión Sostenible”, bajo formato de una S.A. 												
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer de una cobertura financiera propia, con hegemonía del capital privado, para asegurar opciones a la iniciativa insular. ✓ Situar a El Hierro como un “espacio sostenible” para la radicación empresarial y de servicios. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desplegar, a diferente plazo y con objetivos precisos, una Campaña de Atracción de Inversiones, bajo Protocolo de Sostenibilidad. ✓ Propiciar, en acuerdos con el BED, Banca y Cajas de Ahorro, ICO y Sistemas de Garantías, coberturas para los emprendedores locales. 												
PROGRAMAS	PROGRAMA “HERREÑO, INVIERTE EN TU RESERVA”. PROGRAMA “INVERSIONES SOSTENIBLES”						PLANES DE NEGOCIOS EN “POLOS TURÍSTICOS”. CENTRO LOGÍSTICO DE APOYO A LA CONECTIVIDAD EXTERIOR. PLAN DE INCENTIVOS ESPECIALES.												
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear el GRUPO FINANCIERO SOSTENIBLE en la Oficina del Plan. 2. Diseñar una Campaña de Atracción de Inversiones, con especial acento en el esfuerzo endógeno. 						<ol style="list-style-type: none"> 3. Elaborar un Folleto, en varios idiomas, con el detalle del Plan global y puntual de Inversiones Sostenibles. 4. Creación del Fondo Herreño de Inversión Sostenible. 5. Desarrollar el Plan de Contactos con Entidades Financieras. 												
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	UE				1'5													12'5	
	ESTADO				5'5													15'0	
	CAC				6'0														12'0
	CABILDO				3'0														9'0
	AYUNTAMIENTOS																		
SECTOR PRIVADO					12'5													20'0	

FICHA NUM. 4 PLAN INVERSIONES SOSTENIBLES	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar con la CAC la dotación de una cobertura especial de Garantías Recíprocas e inclusión de El Hierro en la Promoción ZEC, con un enfoque específico. ➤ Negociar con Madrid una cobertura especial del ICO en materia de desarrollo y turismo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la constitución de una Promotora del Fondo Herreño de Inversión Sostenible, con empresarios e inversores herreños. ➤ Establecer un Fondo Especial de Ayudas a la Economía Social en ámbitos estratégicos (servicios, turismo, industria agroalimentaria...). ➤ Negociar con los Ayuntamientos un “Plan de Incentivos”.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijación en el GRUPO FINANCIERO SOSTENIBLE los indicadores de evaluación. ▪ Elaborar el PROTOCOLO ESPECIAL y el PLAN DE PROMOCIÓN: fijación de metas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación y formación de un Grupo Especial de Becarios en Gestión de Inversiones para la Isla. ▪ Establecer un Plan Especial de Coberturas con las Cajas presentes en Canarias e Isla.

FICHA NUM. 5 PLAN CAPITAL HUMANO	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																	
	2007 - 2010						2011 - 2020											
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Situar el nivel educativo y formativo de la población herreña en el promedio canario, con especial atención a los “activos”. ✓ Diseñar un PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA SOSTENIBLE de los flujos de inmigración. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Situar el nivel educativo y de formación profesional en la media estatal y de la UE-25. ✓ Dotación de coberturas de educación y formación específicas o adaptadas a la escala económica y social insular. 											
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un Estudio riguroso sobre el estado educativo y necesidades futuras de educación y formación profesional. ✓ Disponer de una “Ficha dotacional formativa” por cada residente en la Isla. Plan concertado con Empleo, Educación, Empresas, Sindicatos y Servicios Sociales. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ PLAN ESPECIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO (2007-2020). ✓ Asociar los requerimientos del Plan a los datos de la Ficha Dotacional, resultados del Estudio de Necesidades y a las previsiones de nuevo tejido empresarial e inversiones. 											
PROGRAMAS	PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOSTENIBLE. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN SOCIAL PARA LA FORMACIÓN. PLAN FORMATIVO PARA INMIGRANTES.						PLAN ESPECIAL DE FORMACIÓN INSULAR. POTENCIAR EL C.I.F.E. PLAN DE PREVISIONES DE CUALIFICACIONES EMPRESARIALES Y SOCIOLABORALES. PROGRAMA CONCILIA Y PACTO LABORAL SOSTENIBLE.											
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un Estudio de Mercado sobre el nivel de capacitación de la población herreña, tanto en su vertiente sociolaboral como de emprendeduría y economía social. 2. Constituir un Grupo de Reflexión en la Oficina del Plan 						<ol style="list-style-type: none"> 3. Diseñar y concertar con el SCE un “Programa piloto de Gestores de Empleo”. 4. Establecer un PLAN ESPECIAL DE CAPTACIÓN DE CAPITAL HUMANO INTERNO (P. Concilia y Pacto Laboral Sostenible). 											
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	UE					0'5											1'5	
	ESTADO					1'5											4'5	
	CAC	0'3	0'3	0'3	0'3	1'2	0'5	0'5	0'5	0'5	0'5	0'5	0'5	0'5	0'5	0'5	0'5	5'0
	CABILDO	0'1	0'1	0'1	0'2	0'5	0'2	0'2	0'2	0'2	0'2	0'2	0'2	0'2	0'2	0'2	0'2	2'0
	AYUNTAMIENTOS	0'05	0'05	0'05	0'05	0'2	0'1	0'1	0'1	0'1	0'1	0'1	0'1	0'1	0'1	0'1	0'1	1'0
SECTOR PRIVADO	0'3	0'3	0'3	0'3	1'2	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	0'4	4'0	

FICHA NUM. 5 PLAN CAPITAL HUMANO	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar con todas las AAPP, y especialmente con el SCE y Ayuntamientos, el PLAN ESPECIAL DE FORMACIÓN y su ficha financiera plurianual. ➤ Negociar con el sector privado, tanto establecido como con proyectos de establecimiento, su implicación financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vincular el PROGRAMA INSULAR CONCILIA, reforzado en el marco del PACTO POR EL EMPLEO SOSTENIBLE, para facilitar la formación de inactivos-as. ➤ Diseñar el PLAN DE FORMACIÓN TURÍSTICO Y DE SERVICIOS, a la vista de los requerimientos de los POLOS TURÍSTICOS.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Comisión de Seguimiento del PLAN ESPECIAL DE FORMACIÓN, se constituirá en el seno del Consejo de la Reserva. ▪ Una vez disponibles los resultados de los Estudios, se establecerá unos parámetros de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se desplegará un SubPrograma Especial de Formación de Empresarios, Directivos y Autónomos. ▪ Se diseñarán y ejecutarán Programas de Formación especializados en TIC, Comercio Exterior, SEMP, Servicios Personales y Servicios Turísticos.

FICHA NUM. 6 TURISMO SOSTENIBLE	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																		
	2007 - 2010						2011 - 2020												
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir, con los ajustes imprescindibles, las Directrices generales y turísticas (PIOH, PGO, PTh, PTh..). ✓ Disponer de un Observatorio Insular de Turismo, con datos a escala insular (flujos, gasto, competitividad, calidad, etc.). 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y ejecución de un PLAN DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA insular, al objeto de regularizar la oferta irregular antes de 2008. ✓ Elaboración de un PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE, asociado a un PLAN ESPECIAL DE MARKETING Y PROMOCIÓN TURÍSTICA. 												
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar los ratios oferentes en función de la evolución de la población residente, pautándose los ritmos en los Polos Turísticos. ✓ Consolidar, previo el cumplimiento de requisitos estrictos, la oferta irregular sin autorización. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar las tipologías, condiciones y exigencias de las Inversiones. ✓ Asegurar los compromisos de urbanización, infraestructuras y redes en los Polos con cargo a Promotores y urbanizadores. ✓ Mejorar el gasto en destino en un 5% respecto a 2004-2005, en el intervalo 2007-2012. 												
PROGRAMAS	PROGRAMA “TURMESOS” (TURISMO MERIDIANAMENTE SOSTENIBLE). PLAN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES TURÍSTICAS.						PROGRAMA DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO INSULAR (2007). PLAN DE MARKETING DEL PROGRAMA “TURMESOS” (2007) PLAN DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y FORMACIÓN TURÍSTICA (2007-2008)												
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación en la Oficina del Plan de un GRUPO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS. 2. DISEÑO INTEGRADO DEL OBSERVATORIO, WEB TURÍSTICA Y PLAN DE MARKETING (2008). 						<ol style="list-style-type: none"> 3. Organizar el FORO EUROPEO DEL TURISMO EN ESPACIOS INSULARES SOSTENIBLE (inicio 2008, con carácter bianual). 4. Creación de un PLAN DE E-COMMERCE Y E-BUSSINES sobre comercialización-fidelización turística. 												
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	UE					0'8												2'5	
	ESTADO					1'2												2'2	
	CAC					10'5													18'0
	CABILDO					4'5													12'0
	AYUNTAMIENTOS					0'6													1'5
	SECTOR PRIVADO					6'0													22'0

FICHA NUM. 6 TURISMO SOSTENIBLE	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar ante la UE, la financiación de un Plan Piloto de Turismo Ambiental en pequeños territorios insulares. ➤ Negociar con el Gobierno Central la financiación de un Plan Especial de Dinamización Turística Sostenible. ➤ Negociar con el empresariado sus fichas financieras y compromisos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar con el Gobierno de Canarias un doble objetivo: una Ficha Financiera plurianual y su cobertura institucional ante Bruselas y Gobierno estatal. ➤ Aprovechar los Recursos del Patronato y de la Empresa Meridiano para, con apoyo especializado, ejecutar las acciones siguientes: Observatorio, Diseño Integrado (digitalización, marketing, atracción de inversiones, innovación..)-
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición, en el seno del Consejo de la Reserva, de los parámetros e indicadores de evaluación en ambos tramos. ➤ Constituir un “Grupo de Expertos” en turismo sostenible y vincularlos al Foro Europeo de Turismo en Espacios Insulares Sostenibles”. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar, anualmente, la evolución en el cumplimiento de las ratios de plazas y oferta turística en conexión con los flujos y gasto turístico. ➤ Ofrecer el Observatorio Turístico insular a las Islas de La Gomera y La Palma, para establecer una RED. Extender dicha oferta a las RUP, CRMP, Conferencia de Islas de la UE, etc.

FICHA NUM. 7 ECONOMÍA AMBIENTAL	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																	
	2007 - 2010						2011 - 2020											
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar, como mínimo, la superficie productiva actual e incrementarla a razón del 1% anual en producción ambiental. Mantener el nivel medio de capturas pesqueras. ✓ Mejorar la cabaña ganadera en la perspectiva del consumo ecológico interior y exportación de transformados-carnes. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforzar el sistema de explotación cooperativo, dotando de coberturas de productividad y trazabilidad a las unidades económicas. ✓ Diseñar un PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA ECONOMÍA AMBIENTAL HERREÑA. ✓ Mejorar su aportación al VAB en un 0'2% promedio anual. 											
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implantar un sistema específico de trazabilidad, marcas y denominaciones o sellos de origen y de comercialización exterior que mejore los inputs y rentas (Marca Insular). ✓ Frenar la destrucción de empleos y freno a los “relevos”. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Choque Especial (2007-2010), para frenar la pérdida de activos económicos y de actividad. ✓ Revisión, en tal contexto, del rol de MERCAHIERRO S.AU. ✓ Diseñar el PLAN DE MARKETING INTEGRAL 											
PROGRAMAS	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA. PROGRAMA DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y CUALIFICACIÓN PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL.						PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN PROGRAMA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SECTORES AMBIENTALES O CON POTENCIA AMBIENTAL.											
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un GRUPO ESTRATÉGICO SOBRE ECONOMÍA AMBIENTAL, al objeto de diseñar una estrategia agro-industrial hasta 2020 (durante 2007) 2. Ampliar y mejorar productos con demanda en el mercado regional e interior (hortalizas, piña, frutas tropicales..). 						<ol style="list-style-type: none"> 3. Definir los objetivos ganaderos, en clave de atención al mercado interior. 4. Mejorar las capacidades productivas y unidades empresariales en la industria agroalimentaria, ambiental y de transformados pesqueros. 5. Reposicionar a la Empresa MERCAHIERRO (estructura, estrategia, rol comercializador..), en conexión con las Cooperativas y productores. 											
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	UE					3'5											10'5	
	ESTADO					3'5											9'0	
	CAC					5'5											12'5	
	CABILDO					6'0											10'0	
	AYUNTAMIENTOS					1'0											2'0	
	SECTOR PRIVADO					6'0											9'0	

FICHA NUM. 7 ECONOMÍA AMBIENTAL	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar inicialmente con la CAC, y después con el MAPYA y Bruselas-PAC, un “Marco de Estabilidad” para el período 2007-2013 y una “Marco de Garantía” hasta 2020. ➤ Dotar a los productos ambientales de El Hierro de la “marca insular”. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar un PLAN PROMOCIONAL de los Productos de El Hierro en las Áreas Metropolitanas y Zonas turísticas del resto de las Islas: contactos con diferentes tipologías de establecimientos y distribuidores. ➤ Establecer como “Base Operacional” tanto la presencia en Mercatenerife como en Mercalaspalmas.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de parámetros e índices de evolución sostenible de la economía ambiental de la Isla, en el seno del Consejo de la Reserva. ➤ Elaborar Planes de Negocio para la producción y comercialización de nuevos productos o variedades. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación de El Hierro a las Redes estatales, comunitarias e internacionales de Agricultura, Pesca y Producción Ambiental. ➤ Implicar activamente al CRAE y sus Operadores a nivel insular. ➤ Mejorar los sistemas de producción estadística. ➤ Optimizar los recursos del Programa BIOLOGIC@

FICHA NUM. 8 ECONOMÍA DE LOS SERVICIOS	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																		
	2007 - 2010						2011 - 2020												
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convertir al macrosector de los servicios en el “motor sostenible” de la economía herreña, modificándose a corto y medio plazo el elevado componente del sector público. ✓ Potenciar al tejido empresarial más dinámico y expansivo 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover un despliegue del sistema turístico en los límites y ritmos estipulados en el PTTh y PPTH. ✓ Mejorar las dotaciones económicas en servicios intraindustriales y con un fuerte vínculo relacional y sostenible con la economía ambiental. 												
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regularización del tejido empresarial irregular, con medidas de estímulo a su regularización. Agilizar los trámites. ✓ Diseñar un despliegue oferente en clave de demanda y no de la oferta. Formular proyecciones realistas y aplicarlas. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar un PLAN SOSTENIBLE DE GESTIÓN DE DESTINO turístico de El Hierro, asociándolo a sus claves estructurales como Reserva. ✓ Generar un sistema directo y autónomo de comercialización, como eje estratégico en la gestión del destino, complementándolo con otras vías. 												
PROGRAMAS	PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL. GESTIÓN RACIONAL DE LAS PAUTAS DE CONSUMO. PLAN DE POTENCIACIÓN DE LOS SERVICIOS A EMPRESAS (SEMP) Y SERVICIOS AVANZADOS.						PROGRAMA “ARTESANÍA MERIDIANA”. PROGRAMA DE TURISMO ESPECIALIZADO. PLAN SOSTENIBLE DE GESTIÓN COMPETITIVA DE INFRAESTRUCTURAS Y ATRACTIVOS DE USO SOCIO-TURÍSTICO.												
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una Unidad de Estudio en la Oficina del Plan. 2. Potenciar las Coberturas de apoyo empresarial (UPE y otras) 3. Mejorar las sinergias público-privadas en turismo 4. Mejorar la información sobre oferta y demanda turística. 						<ol style="list-style-type: none"> 5. Diseñar un Plan Especial de Cualificación de Recursos Humanos en clave de la demanda actual y futura (menú formativo a la carta). 6. Potenciar la radicación de mayoristas y gestionar la creación de una Central de Compras consorciada en la Isla. Vincularla a la ZAL. 												
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	UE					0'5												1'5	
	ESTADO					1'5												3'5	
	CAC					4'5													10'5
	CABILDO					4'5													10'5
	AYUNTAMIENTOS					1'0													2'0
	SECTOR PRIVADO					8'0													16'0

FICHA NUM. 8 ECONOMÍA DE LOS SERVICIOS	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociación con la Dirección General de Comercio y Empresas Públicas de Canarias, un Plan Plurianual de Comercialización interior y exterior de El Hierro. ➤ Desarrollo, con apoyo del Gobierno de Canarias, de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer un Acuerdo Especial de Colaboración con el Gobierno Central a través del ICEX. Incorporar a dicho acuerdo a las Cámaras y Proexca. ➤ Diseñar y ejecutar una Campaña Especial sobre los productos herreños, en clave de “Productos Biosfera” y “delicattesen”.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinar en el seno del Consejo de la Reserva, previa negociación con las diferentes ramas de actividad, los parámetros e indicadores de evaluación. ➤ Desarrollar reuniones periódicas con Distribuidores y comercializadores en el resto de las Islas y exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer un Plan de Promoción de “Productos de El Hierro-Reserva Mundial de la Biosfera” con el resto de las Reservas españolas y del resto del mundo. Organizar un Encuentro en Canarias. ➤ Diseñar Protocolos de calidad en las actuaciones vinculadas a la “Reserva de la Biosfera”: fijar unos indicadores de evaluación.

FICHA NUM. 9 GESTIÓN MERCADO LABORAL HERREÑO	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																
	2007 - 2010						2011 - 2020										
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la empleabilidad de la población herreña, con especial atención a las bajas ratios de ocupados y altas tasas de inactividad. ✓ Impulsar el crecimiento de los empleos privados. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Retomar los procesos de diálogo para propiciar un PACTO LABORAL SOSTENIBLE, con Asociaciones, Cooperativas y Sindicatos. ✓ Mejorar, sustancialmente, las tasas de participación femenina. ✓ Mejorar el aprendizaje para el puesto de trabajo 										
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanzar, ante de 2010, el 85% del promedio canario en todas las tasas y ratios globales. ✓ Implicar al 65% de los-as empleados-as en acciones de formación, innovación y T, fijándose cuotas anuales. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperar el potencial de inactividad, especialmente femenina, a través de un Plan Especial “ Labora y Concilia”. Recuperar el 1% anual. ✓ Alcanzar en 2015 el 90% y el 2020 el 100% de los promedio comunitarios en tasas significativas de empleabilidad. 										
PROGRAMAS	PACTO LABORAL POR LA SOSTENIBILIDAD. PLAN DE REDUCCIÓN DE LA INACTIVIDAD. PLAN DE INCENTIVACIÓN DEL EMPLEO ESTABLE.						PROGRAMA DE FORMACIÓN “MERIDIANO SOSTENIBLE”. PROGRAMA ESPECIAL DE INVERSIÓN FORMATIVA. PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL,										
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear y poner en funcionamiento el FORO LABORAL en el seno del Consejo de la Reserva (2006). 2. Elaboración de una Propuesta de PACTO LABORAL . 3. Estudio de la problemática del colectivos de inactivas-os 						<ol style="list-style-type: none"> 4. Diseñar un Plan de Formación y Aprendizaje Sociolaboral. 5. Analizar los déficit y necesidades en Innovación e I+DT. 6. Elaborar y consensuar el PLAN CONCILIA en El Hierro, incorporando las singularidades insulares. Plan Coberturas de Apoyo Social. 										
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
	UE					0'6											1'2
	ESTADO					1'2											3'5
	CAC					2'5											10'0
	CABILDO					1'5											4'5
	AYUNTAMIENTOS					0'5											3'0
	SECTOR PRIVADO					1'5											4'5

FICHA NUM. 9 GESTIÓN MERCADO LABORAL HERREÑO	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar con el SCE y Consejería de Empleo y Asuntos Sociales la continuidad de las coberturas en materia de empleo y formación hasta 2010. ➤ Negociar con el empresariado insular la optimización de los fondos de formación continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporar al Pacto Laboral a los Ayuntamientos, con algún grado de implicación económica. ➤ Negociar una “Experiencia Piloto” con el Estado y la UE. En particular, en conexión con el Plan Concilia y los Fondos de Cohesión.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar los objetivos y metas estratégicas a un Cuadro de Evaluación, con revisiones anuales. ▪ Asociar a los Programas a los AEDL institucionales y a Gestores de Empleo y Formación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincular las actuaciones en el Mercado Laboral con las diseñadas para el Capital Humano, tejido empresarial y Economías ambiental y de servicios. ▪ Prestar especial atención a los colectivos de difícil inserción.

FICHA NUM. 10 ENTORNO DE COMPETITIVIDAD	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																		
	2007 - 2010						2011 - 2020												
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convertir al tejido empresarial, estructuras de economía social, empresas públicas y emprendedores autónomos en un “cluster de conocimiento e innovación”. ✓ Fortalecer el tejido empresarial privado y SEMP. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar un reajuste estructural de naturaleza estratégica, productiva y de generación de servicios, en clave de los mercados interior y exterior. ✓ Transformación de MERCAHIERRO en la Sociedad de Desarrollo y Promoción Exterior de El Hierro. 												
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar en esta fase el tejido empresarial a un ritmo promedio anual del 2% (0'5 anual de emprendedores-as). ✓ Lograr la digitalización del conjunto de unidades económicas (conexión, Intranet y extranet). Servicios avanzados (90%) 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de las PYMES pequeñas y medianas a un ritmo promedio anual del 1%. ✓ Lograr el 100% de digitalización y 50% de e-commerce, antes de 2015. ✓ Alcanzar el 60% de contratación on line en servicios turísticos en 2015. 												
PROGRAMAS	PROGRAMA DE “AUDITORIAS MERIDIANAS” VOLUNTARIAS DE LAS EMPRESAS. PROGRAMA ESTRATÉGICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL. PROGRAMA “HIER-TIC”.						PROGRAMA “CLUSTER DE CONOCIMIENTO EMPRESARIAL”. PROGRAMA DE PROMOCIÓN EXTERIOR. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES.												
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar, en detalle, la actual estructura del tejido empresarial de la Isla. 2. Definir, a través de diálogos sectoriales, un rediseño de “productos” y “servicios”. 						<ol style="list-style-type: none"> 3. Impulsar acciones de “efecto demostrativo” a través de protocolos de calidad. 4. Establecer los Protocolos de Calidad y Trazabilidad de la MARCA. 5. Facilitar Auditoría de Innovación y Formación de las empresas. 												
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	UE					1'5												3'5	
	ESTADO					2'5												5'5	
	CAC					8'5													12'0
	CABILDO					3'5													5'5
	AYUNTAMIENTOS																		
SECTOR PRIVADO						3'5												5'5	

FICHA NUM. 10 ENTORNO DE COMPETITIVIDAD	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar ante la UE la cobertura a un Programa piloto en la Isla. ➤ Concertar con el Gobierno de Canarias el “HIER-TIC” y coberturas complementarias para la competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporar en el Pacto por la Sostenibilidad Insular compromisos en desarrollo empresarial y competitividad de las Empresas. ➤ Crear, en el seno de la UPE, un “Cluster de Conocimiento Avanzado”.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer un conjunto de parámetros e indicadores sobre competitividad, innovación y digitalización. ➤ Revisar, con carácter anual, el cumplimiento de tales parámetros. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integrarse en las Redes de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial. ➤ Incluir las Auditorías empresariales en la programación de Auditorías de energía y reutilización de recursos.

FICHA NUM. 11 BIENESTAR SOSTENIBLE	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																	
	2007 - 2010						2011 - 2020											
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Completar las coberturas hospitalarias y sanitarias al nivel exigido por la situación de “ultraperiferia reforzada”. ✓ Reducir, significativamente, los actuales índices de fracaso escolar. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar los niveles medios de rentas equivalentes hasta alcanzar los promedios canarios (2010) y los comunitarios (2015).. ✓ Completar la Red de Servicios Sociales, en todas sus tipologías y en las diferentes localidades de la Isla, antes de 2012. 											
METAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar la emergencia y consolidación de empresas en la isla especializadas en servicios sociales y de proximidad. ✓ Completar la protección y puesta en valor del Patrimonio histórico y cultural de la Isla. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar las dotaciones de los pensionistas, con especial atención a los preceptores de las no contributivas. ✓ Culminar en 2012 las coberturas de equipamientos deportivos, culturales y de ocio social en toda la Isla y sus diferentes localidades. ✓ Potenciar pautas de consumo y hábitos sanitarios saludables. 											
PROGRAMAS	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y POBLACIÓN INSULAR. PROGRAMA “BIMBACHES, XXI”, DIRIGIDO A LA PLENA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y ACERVO CULTURAL						PROGRAMA “IDENTIDAD MERIDIANA”. PROGRAMA “EMPRENDEDURÍA SOSTENIBLE”. PROGRAMA “CONCILIACIÓN MERIDIANA”.											
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar, en detalle, las opciones para mejorar la oferta de ocio a nivel insular. 2. Propiciar un Plan Especial Deportivo para toda la población. 						<ol style="list-style-type: none"> 3. Apoyar a los-as emprendedores-as en materia de servicios culturales y sociales. 4. Asegurar la especialización y máxima formación de los RR.HH. 5. Difundir el Patrimonio tangible e intangible insular. 											
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	UE					0'5												3'5
	ESTADO					2'0												3'5
	CAC					4'5												4'0
	CABILDO					4'5												5'5
	AYUNTAMIENTOS					1'0												2'5
	SECTOR PRIVADO					1'5												2'5

FICHA NUM. 11 ENTORNO DE COMPETITIVIDAD	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar ante la UE la cobertura Programas piloto en la Isla en materia patrimonial, cultural y social. ➤ Negociar la modulación al entorno insular de los Programas Concilia y de Apoyo a la Dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover acciones de Patrocinio de las empresas herreñas respecto al Patrimonio insular. ➤ Crear en el seno de la Oficina del Plan un Grupo de Reflexión sobre Bienestar Social en la Isla.
EVALUACIÓN CUADRO DE MANDOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer un conjunto de parámetros e indicadores sobre las diferentes áreas temáticas del Bienestar Social. ➤ Revisar, con carácter anual, el cumplimiento de tales parámetros. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potenciar la implicación y participación social en las Asociaciones y Organizaciones de la Isla. ➤ Estudiar las opciones dirigidas a la creación de un VOLUNTARIADO SOCIAL potente y ampliamente participativo.

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

- ✓ Un total de 15 Proyectos Emblemáticos, tal y como se recogen en las Fichas correspondientes, pretenden “nuclear” en torno a objetivos y acciones con gran potencia estructurante, creatividad y capacidad de sinergias de efecto multiplicador favorecer, a un mismo tiempo, la transición interna, la Imagen externa y la capacidad para adaptar el sistema territorial y económico de El Hierro a los nuevos retos del s. XXI.
- ✓ Proyectos que, en algunos casos, tratan de ofrecer coberturas de especialización y formación a los países de nuestro geográficamente cercano continente africano y al físicamente más lejano, pero sentimentalmente inmediato, de América Latina: Centro Agrobiológico del Atlántico, Centro de Altos Estudios de Energías Renovables, Centro Atlántico de Teletrabajo...
- ✓ Asimismo, se proponen Acciones Emblemáticas en materia de salud, movilidad, I+D+i, digitalización y formación.
- ✓ Por último, se plantea un reforzamiento estratégico de la proyección comercializadora y de imagen exterior: Proyecto Mesos, Congreso Mundial, Marca Insular, Arte Reciclable, etc.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																		
	2007 - 2020						2007 - 2020												
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ○ CENTRO AGROBIOLÓGICO DEL ATLÁNTICO (2007) ○ CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN “EDUCACIÓN MERIDIANA”. ○ HIER-TIC. ○ CENTRAL HIDROEÓLICA, 100 X 100 Renovables. ○ MOVILIDAD SALUDABLE. ○ MERIDI-ART ○ SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE EL HIERRO (MERCAHIERRO S.A.U.). ○ PRODUCTOS DE EL HIERRO-RESERVA BIOSFERA. 						<ul style="list-style-type: none"> ○ PROGRAMA TURMESOS(TURISMO MERIDIANAMENTE SOSTENIBLE). ○ CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE ENERGÍAS RENOVABLES. ○ PACTO LABORAL SOSTENIBLE. ○ CENTRO ATLÁNTICO DE TELETRABAJO. ○ PARQUE EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO. ○ CONGRESO MUNDIAL DE SOSTENIBILIDAD EN PEQUEÑOS TERRITORIOS. ○ PROYECTO MESOS. 												
CRONOGRAMAS	<input type="checkbox"/> En el período 2007-2010: HIER-TIC, MOVILIDAD SALUDABLE, RECICLART (1ª CONVOCATORIA), SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR Y DELEGACIÓN DE LA UNED, PARQUE EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO.						<input type="checkbox"/> Etapa 2008- 2013: CENTRO AGROBIOLÓGICO DEL ATLÁNTICO, CENTRAL HIDROEÓLICA, MARCA BIOSFERA MERIDIANA, PACTO LABORAL SOSTENIBLE, PROYECTO MESOS, PROYECTO TURMESOS, CENTRO DE ALKTOS ESTUDIOS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y CENTRO ATLÁNTICO DE TELETRABAJO												
FICHA FINANCIERA GLOBAL 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL		
	UE					3'0												5'0	
	ESTADO					35'0												20'0	
	CAC					16'0													22'0
	CABILDO					10'0													16'0
	AYUNTAMIENTOS					3'0													6'0
	SECTOR PRIVADO					2'5													8'0

CENTRO AGROBIOLÓGICO DEL ATLÁNTICO	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)																	
	2007 - 2020						2007 - 2020											
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se pretende la creación, a través de la vía legal de las Fundaciones, de una herramienta estratégica que convierta a El Hierro en un referente europeo e internacional en investigación e I+DT en agrobiología y producción biológica en clave de economía ambiental. ✓ La Fundación estaría integrada, en su caso, por el Cabildo Insular, Ayuntamientos y Cooperativas. ✓ Se crearía un Centro de Estudios, con Residencia, para investigadores-as y becarios-as de Europa, África y América. 						<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Centro, que actuaría como Institución educativa y de investigación, ofertaría formación para tecnólogos, especialistas y doctorados en temas de agrobiología y acuicultura. ✓ El Centro organizaría, con carácter periódico, diferentes Foros Especializados, asociados a su Programa de Actividades. ✓ El Centro se dotaría de instalaciones físicas y tecnológicas avanzadas, desarrollándose experimentos en sus áreas de investigación básica y aplicada en la economía insular. ✓ El Centro se integraría en las Redes mundiales. 											
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Proyecto deberá estar ultimado antes de que finalice 2007, al objeto de gestionar su cobertura financiera en el nuevo marco de la UE y del Estado (Programas Especiales en I-DT e Innovación). ➤ El Cabildo Insular lo dotaría, para los ejercicios de 2008 y 2009, con unas dotaciones básicas para acreditar la plena implicación en el Proyecto. En especial, se gestionaría la disponibilidad de espacio e instalaciones. 						<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las negociaciones con Bruselas y Madrid deberán iniciarse en el 1º Semestre de 2007 al objeto de lograr un principio de acuerdo en el 2º semestre de ese mismo año. ➤ Antes de octubre de mayo de 2007, se abriría un doble proceso de negociación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insular: al objeto de implicar al máximo número de instituciones y entidades. ▪ Externo: Universidades, Centros de Investigación y CAC. 											
FICHAS FINANCIERAS 10 ⁵ euros		2007	2008	2009	2010	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
	UE					1'5												4'5
	ESTADO					1'5												4'5
	CAC					3'0												6'0
	CABILDO					1'5												3'0
	AYUNTAMIENTOS					0'3												
	SECTOR PRIVADO					0'6												1'2
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se gestionaría un Partenariado UE-Estado-CAC-Cabildo como soportes estratégico del Proyecto 						<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ampliaría la cobertura, a partir de 2011, a otras organizaciones internacionales (Centros de Investigación, Naciones Unidas, etc.) 											

FUNDACIÓN EDUCATIVA MERIDIANO	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	Se trata de disponer de una cobertura con la máxima capacidad integradora de estudios actuales (UNED) y de ofertas específicas a concertar con las Universidades, Centros de Investigación, etc.	Se pretende actuar a través de una herramienta autónoma, adaptable y abierta a la iniciativa social, tal cuál es una FUNDACIÓN, con capacidad de atraer recursos que estarían exentos de fiscalidad.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar una mejor formación reglada superior a la población de El Hierro, favoreciendo un avance significativo de su Capital Humano. 2. Evitar, en la medida de los posible, los flujos de activos residenciados en la Isla ante la necesidad de trasladarse fuera de ella para efectuar sus Estudios. 3. Mejorar la dotación formativa y cualificación de sus Recursos Humanos, al objeto de facilitar el entorno de conocimiento avanzado y competitividad de su tejido económico y social. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Ofertar, en el marco de la actual adecuación del Sistema Superior Español a las Estrategias comunes del “Espacio Universitario Europeo”, formación de tecnólogos y doctorados con opciones de trabajar en su Centro Empresarial y empresas de la Isla. 5. Propiciar un mejor acomodo para la población, facilitando una educación más focalizada a las estrategias insulares y con un menor coste que en la actualidad. 6. Propiciar un “espacio formativo superior” con ofertas para residentes con edades de formación postobligatoria y extranjeros residentes en la Isla.
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociación y materialización del Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación, UNED y Universidades Canarias. ➤ Dotación de un Fondo Financiero de implantación de 0’6 millones de euros (Cabildo, CAC, Universidades y empresas). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación de actividades de la Oferta combinada de la UNED y algún ciclo de formación técnica agrobiológica con las Universidades Canarias: 0’3 millones de euros. ➤ Organización de una Universidad de Verano en la Isla, con apoyo de la ULL y ULPGC. Implicar en este Proyecto a la Cátedra de UNESCO.
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: Elaboración de la propuesta y primeros contactos con la UNED y Universidades Canarias. • 2008: Apertura de la sede de la Fundación. • 2007: Universidad de Verano en El Hierro, centrada en la Economía Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso 2008-2009: Inicio de una oferta de titulación agrobiológica de Ciclo Medio en El Hierro. • 2009-2020: Estudio de viabilidad sobre la ampliación de la oferta a alguna disciplina complementaria.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pacto Educativo Insular, a concertarse con Ayuntamientos, Asociaciones empresariales y sindicales, Cámaras, Cooperativas, empresas, etc. ➤ Negociación con los Gobiernos de Canarias y del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de una Plataforma e-learning para promover la formación técnica y profesional para empresarios, emprendedores y residentes con déficits de formación inicial. ➤ Incluir una oferta experimental de formación para extranjeros.

HIER-TIC	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	HIER-TIC: Un Plan específico para la Isla de El Hierro, asociado a la Red Tetra y la conexión de fibra óptica, que permita focalizar a nuestras necesidades el Plan “Canarias Digital”.	HIER-TIC como “experiencia piloto” auspiciada por la UE (financiación especial en I+DT e innovación), que permita lograr, antes de 2020 la digitalización de las estructuras públicas y privadas de la Isla al 100 x 100.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vincular este Proyecto a la implementación de la Central Hidroeléctrica y El Hierro, 100 x 100 Renovables. 2. Atraer a tecnólogos y empresas con Alto Valor Añadido que combinen la calidad residencial de la Isla con las opciones “reforzadas” de la ZEC y Parque Empresarial. 3. Convertir a El Hierro en un referente europeo y mundial de máxima digitalización en pequeños territorios insulares, asociando este objetivo a la plena implementación del Plan de Desarrollo Sostenible. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollar aplicativos de software al modelo sostenible del sistema turístico y oferta de productos y servicios de la Isla. Apoyo a la creación de empresas con diseños “exportables” a otros territorios insulares, África y América Latina. 5. Convertir a las empresas públicas, Mercahierro y Meridiano, en “efecto demostrativo” para el conjunto del tejido empresarial de la Isla. 6. Dotar de similar capacidad a la “economía social”: Cooperativas, organizaciones de desarrollo rural, etc. 7. Propiciar un Plan integral y sostenido de alfabetización y formación digital, al objeto de lograr un 100 x 100 social antes de 2020.
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negociar con el Gobierno de Canarias y Gobierno del Estado un sistema de financiación similar al aplicado en otros territorios insulares. Dotación mínima de 2 millones de euros. ➤ Vincular el aporte del Cabildo a través del PDS: 05 millones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar un “Proyecto Piloto” a la UE, al objeto de conseguir una financiación específica, en el período 2007-2013, de al menos 3 millones de euros. ➤ Crear, en conjunción con el Gobierno y la Sociedad de Garantías Recíprocas, un fondo especial para emprendedores y empresas.
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: Elaboración del Proyecto y Memorando. • 2007: Negociación simultánea en los diferentes niveles de las Administraciones Públicas. Fase preliminar de HIER-TIC. • 2008: Puesta en marcha del Plan. Negociación con UE. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2007-2010: Primera fase de la Campaña de digitalización insular. • 2008-2009: Acuerdos con el Sector privado y organizaciones de economía social. • 2008: Plan de comercialización electrónica del turismo y comercio.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición del Plan en el seno del Consejo de la Reserva, con la creación de un “Grupo de Trabajo” en 2007. ➤ Elaboración de propuesta para negociar con el Gobierno de Canarias y del Estado en octubre de 2007 (Presupuestos) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración y presentación a la UE, en el primer semestre de 2007, de la propuesta de financiación del “ Proyecto piloto”. ➤ Fijación de las condiciones de participación en HIER-TIC de los agentes insulares: 1º semestre de 2007.

PROYECTO MOVILIDAD SALUDABLE	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	MOVILIDAD SALUDABLE: Proyecto que pretende conjugar, como mínimo, dos líneas prioritarias de actuación. De una parte, asegurar una mayor incidencia del transporte público y la movilidad no motorizada. De otra, propiciar un enfoque “saludable” cotidiano.	Se plantea, pues, la combinación transversal de políticas de infraestructuras (seguridad vial), mejorar la calidad de vida y salud poblacional (salud pública) , un mejor uso de los recursos de movilidad (transporte público y uso de medios no motorizados) y ajuste al Protocolo de Kyoto (ambientalidad).
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compromiso efectivo de la población en la asunción de pautas evaluables de sostenibilidad en su movilidad personal y reducción de los impactos ambientales del parque móvil. 2. Campaña sostenida de educación sanitaria pública, actividades físicas y deportivas de mantenimiento y cambio de los hábitos de vida no saludables (alimentación, sedentarismo, adicciones, etc.). 3. Iniciar, en términos experimentales, “auditorías ambientales” a nivel de instituciones, empresas y hogares. Premiar las “buenas prácticas”. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Establecer un Programa combinado en el que se impliquen los Servicios de Salud, la Cooperativa de Transportes, las Asociaciones y Centros Socioculturales, los Ayuntamientos y las diferentes organizaciones empresariales, sindicales y de economía social. 5. Establecer, a partir del Consejo de la Reserva, unos indicadores públicos de impactos no saludables entre la población, estimulándose aquellas conductas y buenas prácticas. 6. Constituir un “Premio a la Movilidad Saludable” que, con carácter anual, facilite la generación de una clima social propicia al logro de todos estos objetivos. Iniciallo en 2007.
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer un Convenio de Cooperación entre el Cabildo de El Hierro, Dirección General de Transportes, Dirección General de Salud Pública (SCS) y Dirección General de Deportes, por un monto total de 0’5 millones de euros. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Destinar en el Presupuesto del PDS y de su Oficina de Gestión una cantidad de 0’6 millones de euros, en el período global del Plan al objeto de dar cobertura a las auditorías y premios de las Buenas Prácticas. ➤ Incorporar al Proyecto al Balneario Pozo de la Salud.
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: Elaboración del Plan y negociación con las diferentes entidades e instituciones, al objeto de definir la ficha financiera. • 2007: Inicio de las actuaciones de promoción y divulgación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2007-2008: Puesta en marcha de las “auditorías” ambientales y 1º Premio de “Buenas prácticas saludables”. • 2009-2002: Modulación de actuaciones en función de dos parámetros: grado de implicación social y recursos financieros disponibles.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión del Proyecto a partir de la Oficina de Gestión del PDS. ➤ Creación de una Comisión de Evaluación y Seguimiento con participación de todas las entidades implicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudiar las posibilidades de sinergias de apoyo con otros Programas y Actuaciones contempladas en el Plan de Dinamización: turismo, Marca Insular, acciones formativas, etc.

MERIDIANART	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	Se trata de un Concurso de creadores artísticos, especialmente escultores, con un ámbito internacional, que se comprometan a elaborar obras con diferentes tipos de residuos o materiales reciclables.	El Concurso, que se convocaría con carácter bianual, exigiría el compromiso de los participantes de donar sus obras para su ubicación en diferentes espacios y paisajes de la Isla. Se deberá asegurar el “impacto” mediático internacional.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convertir a El Hierro, en su condición de Reserva Mundial de la Biosfera, en un referente mundial sobre arte asociado al reciclaje y reutilización de residuos. 2. Dicho Concurso Internacional se acompañará, entre cada dos convocatorias, con un Concurso de ámbito canario. 3. Se convocará, asimismo y con ámbito escolar, un Concurso entre Centros educativos de toda Canarias. Este Concurso premiará la obra material como las fotografías, tanto en formato convencional como digital, que hagan referencia a aspectos del paisaje y conservación de la Isla. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se podrá asociar a esta convocatoria internacional, o convertirse en una Convocatoria totalmente independiente, el “FOTOBIOESFERA”, a la que se invitarán a destacados fotógrafos de prensa y revistas especializadas que ofrecerán un mínimo de 5 aportaciones al Concurso. 5. Las obras seleccionadas, junto a la premiadas, se integrarán en una “Exposición Itinerante” que recorrerá el resto de Islas, se integrará en las Promociones Turísticas y, una vez concluido el ciclo difusivo, se integrarán en el “Museo de la Reserva” (posible ubicación en el Faro de la Orchilla).
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se establecerá un Acuerdo de Patrocinio en el que se integrarían tanto entidades del Gobierno (v.g.: Viceconsejería de Medio Ambiente) como empresas públicas y privadas, tanto de la Isla como del exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El coste bianual del Concurso Internacional será, aproximadamente, de unos 80.000 euros, que contará con los “retornos” muy superiores de las obras que se entreguen a la Reserva. ➤ El resto de actividades y Concursos no superará los 18.000 euros bianuales..
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: Diseño del Proyecto, ficha financiera precisa y creación del Acuerdo de Patrocinio. • 2008: Convocatoria de los Concursos insulares y escolares. • 2008: Primera convocatoria internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2009-2020: Desarrollo bianual del Concurso Internacional de Arte del reciclaje, con realización de los Concursos internos en los intervalos. • 2008: Convocatoria experimental de “FOTOBIOESFERA”, primero con fotógrafos insulares. En 2009: Convocatoria abierta internacional.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Consejo de la Reserva, con la cobertura básica del Cabildo, desplegará las acciones de negociación y concertación con el resto de Entidades y organismos patrocinadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la subvención de un Premio Canario que se financiaría por la Presidencia del Gobierno. ➤ Asimismo, se solicitaría la Presidencia de Honor para algún miembro de la Casa Real.

MARCA INSULAR	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	Se trata de diseñar, instrumentar y desplegar un Protocolo de calidad aplicable a todos los productos de la isla que quieran disponer del “sello biosfera”.	El reciente Protocolo sobre la Marca PRODUCTOS DE EL HIERRO-RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA deberá ser difundido y aplicado a través de experiencias piloto de efecto demostrativo.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir a los productores y entidades que asuman unos protocolos y requisitos de calidad, estipulados por el Consejo de la Marca y, por tanto, sin posibilidad de presión institucional. 2. Gestionar, en el ámbito de la UE, un “Sello de Productos de Ecología Meridiana”. 3. Favorecer la promoción exterior de los productos herreños, convertidos en “productos delicatessen” con alto valor añadido y precio. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Incorporar a los que obtengan el Sello de Calidad oficial a un Catálogo de productores ambientales y de alta gama de calidad producidos en la isla. 5. Establecer Acuerdos de colaboración con los establecimientos turísticos en la Isla, Distribuidores en el resto del Archipiélago y Tiendas especializadas en el exterior, al objeto de facilitar un máximo retorno de rentas hacia la Isla. 6. Establecer Acuerdos de cooperación con otras Reservas de la Biosfera, al objeto de intercambiar experiencias, buenas prácticas y coberturas de promoción en sus respectivos ámbitos de radicación.
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar una “ficha financiera” de apoyo con el Gobierno de Canarias, Gobierno Central y la UE. Captar un mínimo de 1 millón de euros en este primer período. ➤ Asegurar la capacidad de contratación de tecnólogos especializados, con residencia en la Isla. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los establecimientos turísticos recibirán una certificación y placa identificadora de su compromiso con la Reserva. ➤ Las empresas recibirán los “Sellos” e “Identificativos” de la MARCA, en la medida que cumplan sus protocolos.
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2.007-2008: Diseño y captación de apoyos institucionales y financieros. • 2007-2008: Apertura del proceso de certificación provisional en tanto se obtiene el Sello de la UE. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2008-2010: Captar un mínimo del 30% de las empresas de la Isla para el Sello. • 2011-2020: implicar a un mínimo del 70% de las empresas de la isla.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación del Gobierno de Canarias, Cabildo y Consejo de la Reserva en el Consejo de la Marca. ➤ Implicación de empresas y otras entidades en el Consejo Rector del Sello. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de un máximo de 5 Becas anuales para la dotación de Profesionales y técnicos suficientemente entrenados y con capacidad de gestionar los procesos del Sello y control de calidad de los productos acogidos al mismo-

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ENERGÍAS RENOVABLES	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ENERGÍAS RENOVABLES: Una Fundación asociada al Proyecto 100 x 100 Renovables y Central Hidroeléctrica, prestando cobertura a la formación de técnicos y expertos para los pequeños territorios y países en desarrollo.	El Centro se integraría en las Redes europeas e internacionales relacionadas con las Energías renovables y alternativas, actuando este Centro como prolongación europea en el Atlántico Sur (Acuerdo de Gran Vecindad, ACP, América Latina..).
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constituirse en un referente para la investigación, innovación y conocimiento obtenido a partir de la implementación y resultados del Proyecto Hidroeléctrico y actividades asociadas. 2. Proyectar la imagen de El Hierro como referente mundial en sostenibilidad energética. 3. Atraer a la isla alumnos-as de diferentes países en vías de desarrollo y pequeños territorios al objeto de formarse, adquirir un aprendizaje tecnológico y operacional y desarrollar actividades de I+DT- 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Proyectar la imagen de sostenibilidad asociada a su imagen turística y promocional, lo que otorgará a los establecimientos instalados en El Hierro un “plus” de calidad oferente. 5. Dotar a la población de la isla de información y formación especializada en materia de energías renovables, en su carácter de “hueco de mercado” con grandes expectativas de crecimiento en este período. 6. Ofrecer a los Recursos Humanos especializados la oportunidad de desplegar sus acciones de consultoría y trabajo profesional en otros países del entorno cercano (Occidente africano) o sentimental (América Latina).
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conseguir que el Gobierno de Canarias, junto a la empresa Gorona del Viento S.A. y el propio Cabildo promuevan la dotación de 0’3 millones de euros para la creación de la Fundación (CANEREN). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar un Plan de captación de recursos de patrocinadores y entidades al objeto de asegurar un presupuesto estable (0’5 millones de euros anuales), para facilitar la continuidad de la Fundación. ➤ Captar recursos derivados de Fondos para el Desarrollo.
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: Diseño del Proyecto y primeras gestiones con potenciales fundadores. • 2008: Presentación internacional del Proyecto, culminada con unas Jornadas Técnicas en El Hierro. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2008: Constitución de la Fundación e inicio de sus actividades. • 2009-2020: Consolidación de la Fundación y puesta en marcha del Centro de Formación Internacional.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Liderazgo en el Proyecto del Cabildo Insular, apoyándose en el Consejo de la Reserva y Gorona del Viento S.A. ➤ Interesar el apoyo efectivo a la Fundación de las Administraciones y empresas implicadas en el Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar a la UE un Memorando sobre las opciones de la Fundación para favorecer el desarrollo de tecnologías hidroeléctricas y alternativas, así como la formación de expertos, con base en su Proyecto 100 x100 Renovables.

PARQUE EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2020	2007 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	PARQUE EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO: Pretende constituirse como un “espacio avanzado” de apoyo a la economía insular y tejido empresarial de la Isla. Su embrión podría ser la actual UPE.	El Parque se instalaría en el Polígono de El Majano, coincidiendo con la Zona ZEC y MERCAHIERRO. Su actividad estaría centrada en favorecer coberturas de I+DT, TIC y en Servicios a Empresas (SEMP).
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centrar en un solo “espacio tecnológico” el conjunto de recursos y servicios disponibles, al objeto de propiciar “masa crítica” y “economías de escala”. 2. Ofertar el Parque como ámbito avanzado insular para investigadores, tecnólogos e inversores tecnológicos canarios e internacionales. 3. Conseguir que en el Parque se ubique el Centro Agrobiológico, los servicios de HIER-TIC, el Centro de Altos Estudios de Energías Renovables y los Servicios de la Oficina de Gestión del Consejo de la Reserva. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Promover un nuevo “entorno competitivo” en El Hierro que posibilite un cambio cualitativo en el tejido empresarial endógeno vinculado a las TIC, SEMP, I+DT y Servicios Técnicos Avanzados. 5. Aprovechar los flujos financieros procedentes de la UE y destinados a los países de África Occidental, ACP y América Latina, convirtiendo a El Hierro en un referente para Centros de Investigación y formación de técnicos especializados en el desarrollo económico. 6. Convertir a El Hierro, como espacio territorial pequeño y Reserva de la Biosfera, en un ámbito de referencia internacional indiscutible.
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Destinar a este Proyecto un fondo de 1’5 millones de euros hasta 2010, obtenido a partir de la negociación con el Gobierno de Canarias. ➤ Presentar un Proyecto a las convocatorias en I+DT, tanto estatal como en la UE. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iniciar contactos exploratorios con los países de la Comunidad de África Occidental, ACP y de América Latina para vincularlos al Proyecto. ➤ Gestionar con la Comisión y sus servicios la opción de convertir a El Hierro en una “experiencia piloto” en su proyección en el Atlántico Sur.
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: Elaborar el Proyecto Inicial y Memorando, en varios idiomas, para ser presentado al Gobierno de Canarias, Gobierno Central, Comisión Europea y Embajadas de los países de África Occidental y ACP. 	<p>2008: Celebración en El Hierro de una reunión de Partenariado para crear el Parque Empresarial y Tecnológico. Presentación del Proyecto a la UE y Estado.</p> <p>2008: Creación, en el seno de la Oficina de Gestión del PDS, de un Equipo Técnico de apoyo.</p>
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer un Protocolo de Acuerdo con el Gobierno de Canarias y establecer contactos exploratorios con el Gobierno Central. ➤ Presentar una propuesta a las convocatorias estatal y europea en Centros Tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concertar con diferentes países del África Occidental y América Latina (especialmente ACP), un Partenariado para acceder, en red, a fondos de la UE. ➤ Ofertar, a partir de 2007, experiencias “piloto” de formación técnica y profesional en la Isla.

CONGRESO MUNDIAL DE SOSTENIBILIDAD	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	CONGRESO MUNDIAL DE SOSTENIBILIDAD EN PEQUEÑOS TERRITORIOS: Convocar, a partir de 2008 y con periodicidad bianual, el Congreso Mundial de sostenibilidad en Islas y pequeños territorios del planeta.	Gestionar el respaldo a este evento de UNESCO, UE, CRPM y Autoridades de Estados y territorios insulares de diferentes Estados. El evento desplegará aportaciones en materia de desarrollo sostenible, con especial atención a los problemas de la pobreza, energías renovables y desarrollo integral.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar a El Hierro como un pequeño territorio insular “pionero” en estrategias e iniciativas de sostenibilidad. 2. Reforzar el rol exterior de los Institutos y Fundaciones organizadas en la Isla, facilitando su reconocimiento y respaldo a nivel internacional. 3. Convertir al Consejo de la Reserva y Cabildo de El Hierro en ejemplos de “buena gobernanza” a nivel europeo y de “buenas prácticas” sostenibles a nivel internacional. 4. Conseguir “socios” en red para materializar los objetivos planteados y, así, captar recursos financieros. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Presentación a nivel internacional del Programa MESOS (Meridianamente Sostenibles), como referente ejemplificador de buenas prácticas institucionales y sociales de avances hacia la sostenibilidad. 6. Facilitar el desarrollo de un proceso de reforzamiento de la identidad interna en materia de desarrollo sostenible, mucho más asumible en un marco internacional. 7. Facilitar el despliegue interno de Programas e Iniciativas esenciales para garantizar, a diferente plazo, la sostenibilidad insular. 8. Reforzar, desde una óptica de turismo sostenible, la Imagen de El Hierro y sus atractivos y valores para un ocio sostenible.
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la búsqueda de recursos (0’2 millones de euros cada dos años). ➤ Crear un Partenariado del Congreso en el que se integre el Cabildo, Gobierno de Canarias, Gobierno español, UE y UNESCO. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la búsqueda de sponsors que complementen, a través de acuerdos de publicidad, el presupuesto final de los eventos bianuales del Congreso Mundial.
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: Diseñar el Proyecto y preparar su lanzamiento exterior. • 2007: Lanzamiento de la convocatoria a nivel internacional y convocatoria para 2008. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: Conversaciones con UNESCO, a través del MAB, al objeto de encontrar el respaldo del resto de las Reservas. Obtener el respaldo, en primer lugar, de las canarias y españolas. • 2008: Desarrollo del evento en el nuevo Auditorio de La Peña, si estuviese ejecutado dicho Proyecto.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acuerdo entre Cabildo de El Hierro y Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. ➤ Recabar el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente español. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar, a través del MAB de UNESCO el respaldo de la institución de Naciones Unidas a este Proyecto. ➤ Establecer contacto con la CRPM y Conferencia de Islas de la UE.

BIENESTAR SOSTENIBLE	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2020	2020 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	BIENESTAR SOSTENIBLE: Se trata del logro de unos “mínimos” sostenibles en materia de infraestructuras y equipamientos en educación, sanidad, servicios sociales, igualdad de género, servicios socioculturales, etc.	Se pretende, además, asegurar un despliegue zonal y/o comarcal que garantice a todos los residentes en la Isla unas dotaciones equivalentes, salvo las dotaciones de grandes infraestructuras que se mantendrán o implementarán en las zonas que estratégicamente se consideren más oportunas.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar, antes de 2010, la disponibilidad de una infraestructura y dotación sanitaria, tanto primaria como especializada y hospitalaria, en condiciones de atención equivalente al resto del sistema de salud canario. 2. Completar la red básica y especializada de Servicios Sociales, prestando especial atención a la red de Centros para atención a mayores, menores, mujeres en riesgo, drogodependencias, etc. 3. Reforzar las dotaciones educativas, con especial atención a los problemas de integración de hijos de inmigrantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Intensificar, de conformidad a los parámetros y situación específica de la Isla, el “ Plan de Igualdad de Oportunidades” en materia sociolaboral, conjugando un Programa de recuperación de inactivas con la aplicación del Programa Concilia. Un objetivo esencial para reequilibrar las tasas de empleabilidad y evitar, en el futuro, un exceso de inmigración laboral. 5. Diseñar, con carácter insular y comarcal, un Red de Infraestructuras de uso sociocultural, en la perspectiva tanto de inversión como de futura reposición, amortización y mantenimiento. 6. Desarrollar un esfuerzo especial en materia de Protección y Puesta en Valor sostenible del Patrimonio insular.
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Completar las transferencias de capital, coste de servicios e inversiones anuales y plurianuales, con un complemento a negociar con la CAC de 3’5 millones entre 2007-2010. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar el nivel promedio de la inversión en Bienestar Social hasta 2010, en 7’5 millones hasta 2020. ➤ Estudiar la viabilidad de presentar Proyectos al Gobierno Central y la UE.
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2006: Diseñar el Plan de Bienestar Social de El Hierro hasta 2020, en sus dos etapas (2007-2010) y (2011-2020). • 2007: Negociar con el Gobierno de Canarias, en el contexto del Plan de Dinamización y la ficha financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2008-2013: Gestionar la incorporación de Proyectos específicos en el marco financiero de las RUP. • 2013-2020: Adaptación al nuevo marco financiero de la UE y opciones en el marco económico-financiero de la CAC y Estado.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la implicación máxima de la CAC. ➤ Gestionar coberturas puntuales con cargo a fondos del Estado y de la UE. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar Proyectos a las convocatorias del Plan Concilia. ➤ Presentar Propuestas a las convocatorias específicas de la UE.

PROGRAMA DE IDENTIDAD SOCIAL	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2010	2011 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	PROGRAMA DE IDENTIDAD SOCIAL: Pretende generar un clima social plenamente identificado con la “identidad herreña” y su Proyecto de sostenibilidad socioeconómica.	Se pretende, pues, conseguir un ajuste de las “pautas de conducta” de los originarios de la Isla y los inmigrados a plena integración de la sociedad herreña en un “marco de identidad” plenamente asumido y sostenible.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. En un contexto de fuerte inmigración en el pasado lustro, se hace necesario un Programa de Identificación Cultural de tales colectivos al marco sostenible de El Hierro (cursos, información, integración en actividades, etc.). 2. Tal objetivo de “identidad” debe potenciarse en el ámbito educativo, gestionándose con las Autoridades competentes y profesionales docentes, un “refuerzo” conocimientos y buenas prácticas de la población con reciente residencia. 3. En el seno del Consejo de la Reserva se constituirá un Grupo de Reflexión sobre políticas de población e identidad insular. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se reforzarán los Servicios Sociales insulares, en estrecha cooperación con los Municipales, para actuar como “observatorios sociales” y para prestar apoyos y coberturas a los inmigrados y sus familias. 5. Se establecerá una estrecha coordinación con las Autoridades competentes en materia de control de inmigración para regularizar las situaciones y evitar procesos indeseados de flujos ilegales. 6. Se creará, en el seno del Organismo Autónomo de Servicios Social, la figura del “Consultor-ra de Inmigración”, con cometidos específicos de estudio, contacto con los-as inmigrantes y rol de “univentanilla” en la resolución de problemas no habituales.
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para el período 2007-2010 se asignará a este Programa un total de 0´6 millones de euros. ➤ Se gestionará con la CAC y Gobierno Estatal unas dotaciones y recursos complementarios a los actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se formulará ante la UE un “Programa Especial” de cohesión social en los pequeños territorios ultraperiféricos, con una dotación suficiente para asegurar la plena integración social de los inmigrantes, con apoyo en el Programa Especial FEDER (2007-2013).
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2006: Diseño del Plan y elaboración de la “ficha financiera” adjunta. Presentación al Gobierno de Canarias. • 2007: Elaboración de un Memorando y formulación de propuestas ante el Gobierno del Estado y UE. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2007-2008: Creación del Observatorio Insular de Población, con la creación de la figura del “Consultor-ra de Inmigración”. ➤ 2007-2020: Desarrollo de las actuaciones específicas del Plan.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación, en colaboración con la Delegación del Gobierno, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias y Cabildo Insular, de un “Consejo Insular sobre Inmigración”. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio de las Necesidades, a corto, medio y largo plazo de inmigración económica y laboral en la Isla, con la perspectiva complementaria de los requerimientos derivados de la puesta en ejecución del PTTh y de los Polos Turísticos.

PROYECTO MESOS	PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)	
	2007 - 2020	2007 - 2020
PROYECTO EMBLEMÁTICO	MESOS (MERIDIANAMENTE SOSTENIBLES): Programa de alcance internacional en que El Hierro, con Reserva Mundial de la Biosfera, impulsará la creación de una RED DE DESARROLLO SOSTENIBLE y desplegará el CONSEJO DE LA RESERVA.	Se trata, en simultáneo, de implementar el Consejo Insular de la Reserva y la Oficina de Gestión de la Reserva y Plan de Desarrollo Sostenible con el impulso desde la Isla, y en el marco del Congreso Mundial, de una Red de Reservas y pequeños territorios para su desarrollo sostenible.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir, antes de que finalice 2007, tanto el Consejo de la Reserva como la Oficina de Gestión del Plan de Desarrollo Sostenible. 2. Promover, tanto en el seno del MAB como a través de UNESCO y CONSEJO DE EUROPA, una Red de pequeños territorios e islas para asegurar estrategias y coberturas adecuadas para su desarrollo sostenible. 3. Garantizar, en el ámbito de El Hierro, un plena y eficaz actuación en materia de gestión de la Reserva. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollar, a través de los diferentes Centros y Organismos propuestos como Proyectos Emblemáticos del Plan de Dinamización, líneas de investigación y desarrollo de sistemas y patentes capaces de favorecer el desarrollo sostenible en territorios pequeños y con escalas económicas muy reducidas. 5. Participar en Red, Proyectos de Partenariados y eventos internacionales relacionados con el Desarrollo Sostenible. 6. Elaborar Proyectos y Planes, gestionado todo su proceso de diseño, presentación y negociación, bajo las directrices del Cabildo Insular y Consejo de la Reserva.
MARCO FINANCIERO GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Destinar a este Proyecto, en su fase inicial de implementación, un total de 0'8 millones de euros. ➤ Se gestionará la comisión de servicios de técnicos del Cabildo o de otras instituciones para dotar al Consejo y Oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar un presupuesto anual mínimo de 1'0 millones de euros para garantizar la plena eficacia en el funcionamiento de una Oficina de Gestión y servicios externos precisos para mantener el ritmo de diseño, tramitación, participación y ejecución de Proyectos.
CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 2007: Puesta en marcha del Consejo de la Reserva, Oficina de Gestión del PDS e instalaciones y dotaciones básicas. • 2007: Despliegue de Proyectos a presentarse ante diferentes instancias: CAC, Estado, Unión Europea y UNESCO. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2008: Despliegue del conjunto de Proyectos emblemáticos y acciones incorporadas al Plan de Dinamización y con directa incidencia en la sostenibilidad insular.
COBERTURAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar las coberturas, institucionales y financieras, del Gobierno de Canarias, Gobierno del Estado y UE. ➤ Gestionar las coberturas institucionales y apoyos en Red por parte de la UNESCO y MAB. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la máxima cooperación e integración de actuaciones en el ámbito insular, tanto en el nivel Institucional como con todos los agentes presentes en el ámbito insular (asociaciones, entidades, etc.).

FICHA FINANCIERA GLOBAL

ACTUACIONES (10 ⁵ euros)	FICHA GLOBAL DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)														
	2007 - 2010							2011 - 2020							
	UE	ESTADO	CAC	CAB.	AYUNT.	SECT. PRIV.	TOTAL	UE	ESTADO	CAC	CAB.	AYUNT.	SECT. PRIV.	TOTAL	GLOBAL
Acciones Estructurantes	1'5	1'4	7'5	6'7	1'1	4'5	22'7	5'7	6'5	20'3	18'5	4'0	23'5	72'8	95'5
Coberturas sostenibles	1'5	31'5	20'0	16'0	2'0	1'8	72'8	7'5	15'8	38'0	45'0	6'0	13'8	126'1	198'9
Infraestructuras Sostenibles	8'5	16'5	16'5	6'0	2'5	2'5	52'5	16'0	45'0	20'0	12'0	7'5	20'0	120'5	173'0
Plan de Inversiones Sostenibles	1'5	5'5	6'0	3'0	--	12'5	28'5	12'5	15'0	12'0	9'0	--	20'0	68'5	97'0
Plan de Capital Humano	0'5	1'5	1'2	0'5	0'2	1'2	5'1	1'5	4'5	5'0	2'0	1'0	4'0	18'0	23'1
Turismo Sostenible	0'8	1'2	10'5	4'5	0'6	6'0	23'6	2'5	2'2	18'0	12'0	1'5	22'0	58'2	81'8
Economía Ambiental	3'5	3'5	5'5	6'0	1'0	8'0	25'5	10'5	9'0	12'5	10'0	2'0	9'0	53'0	78'5
Economía de Servicios	0'5	1'5	4'5	4'5	1'0	8'0	20'0	1'5	3'5	10'5	10'5	2'0	16'0	44'0	64'0
Gestión del Mercado Laboral	0'6	1'2	2'5	1'5	0'5	1'5	7'5	1'2	3'5	10'0	4'5	3'0	4'5	26'7	34'2
Entono de Competitividad	1'5	2'5	8'5	3'5	--	3'5	19'5	3'5	5'5	12'0	5'5	--	5'5	32'0	51'5
BIENESTAR SOSTENIBLE	0'5	2'0	4'5	4'5	1'0	1'5	13'0	3'5	3'5	4'0	5'5	2'5	2'5	19'5	32'5
TOTAL ACCIONES ESTRUCTURALES	20'9	68'3	87'2	56'7	9'9	49'0	290'7	65'9	114'0	162'3	134'5	29'5	129'8	639'3	930'0

Actuaciones (10 ⁵ euros)	FICHA GLOBAL DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2007 – 2020)														
	2007 - 2010							2011 - 2020							
	UE	ESTADO	CAC	CAB.	AYUNT.	SECT. PRIV.	TOTAL	UE	ESTADO	CAC	CAB.	AYUNT.	SECT. PRIV.	TOTAL	GLOBAL
TOTAL ACCIONES EMBLEMÁTICAS	3'0	35'0	16'0	10'0	3'0	2'5	69'5	5'0	20'0	22'0	16'0	6'0	8'0	77'0	146'5
TOTAL P.D.S.	23'9	103'3	103'2	66'7	12'9	51'5	360'2	70'9	134'0	184'3	150'5	35'5	137'8	716'3	1076'5

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN

- ❖ Pero desplegar y ejecutar un Plan tan ambicioso, exigente y complejo no se puede dejar a los impulsos exclusivos de la Administración ni a los ciclos variables de naturaleza institucional. El PDS es, y debe serlo cada día más, un **PLAN DE LA SOCIEDAD HERREÑA**.
- ❖ ¿ Qué exige un PLAN de este alcance y exigente despliegue ejecutivo?:
 - Un intenso proceso de participación, concienciación e implicación activa de toda la sociedad de El Hierro.
 - La gestión permanente de “procesos de consenso” entre Administraciones y de éstas con las organizaciones profesionales, sociales, culturales, ecológicas, etc. Un consenso que debe ser vivo, sistemático y exigente.
 - Disponer de un “espacio de diálogo”, vertebrado en torno a un **FORO POR LA SOSTENIBILIDAD**.
 - Utilizar herramientas de gestión expertas, capaces y con suficiente autonomía operacional para asegurar la materialización de sus metas, objetivos y acciones.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN

- ❖ Por ello, el PDS debe disponer de las siguientes herramientas mínimas de evaluación y gestión:
 - Un Observatorio de la Sostenibilidad Insular, incardinado en el seno del Consejo de la Reserva de la Biosfera y alimentado, coordinadamente, tanto de la Oficina de Gestión del Plan como desde las Sociedades Públicas (Mercahierro y Meridiano). En dicho Observatorio se constituirá la Comisión Permanente de Evaluación del Plan.
 - Una Oficina de Gestión del Plan, dotada con las coberturas y recursos técnicos suficientes procedentes, básicamente, de los Servicios de Planificación, Medio Ambiente, Urbanismo, Turismo, Sector Primario, Sector Industrial y Servicios. Al menos, contará con un técnico o experto de cada una de éstos sectores de actividad. Asimismo, se dotará de una Gerencia experta en gestión estratégica.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN

- Un FORO PERMANENTE POR LA SOSTENIBILIDAD, que organizará, con periodicidad anual, un debate multidisciplinar en el que participarán todas las organizaciones y entidades representativas de la sociedad herreña. En este Foro se presentará el Informe Anual de Evaluación y el Informe Técnico de Gestión de la Oficina del Plan. Las Conclusiones y Propuestas del Foro, adoptados con el máximo consenso, se asumirán por la Oficina de Plan.
- Comisiones Especiales, orientadas a propiciar debates específicos o sectoriales con participación de empresas, instituciones, expertos e instituciones.

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)
DOCUMENTO FINAL 2006

